



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	28 DE ABRIL DE 2010	Suplemento 7058 G
-----------	-----------------------	---------------------	----------------------

No. - 26462



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HUIMANGUILLO TABASCO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2010 - 2012



PRESENTACIÓN

Introducción

Unidos para crecer
Aspiraciones compartidas al 2030
Ordenamiento territorial para organizarse
Una filosofía, mismos propósitos
Ejes para el desempeño de un gobierno con la gente

Eje 1.- Estado de Derecho y participación democrática efectiva

- 1.1.- Fortalecimiento de la democracia efectiva como modo de vida
- 1.2.- Cultura de participación ciudadana
- 1.3.- Eficiencia y eficacia municipal
- 1.4.- Ingresos municipales para crecer
- 1.5.- Transparencia y rendición de cuentas
- 1.6.- Planeación territorial para soluciones compartidas
- 1.7.- El gobierno municipal y su relación con las paraestatales

Eje 2.- Certidumbre en las instituciones públicas

- 2.1.- Procuración e impartición de justicia
- 2.2.- Cultura de la legalidad
- 2.3.- Confianza en las instituciones municipales
- 2.4.- Seguridad pública
- 2.5.- Seguridad y participación ciudadana

Eje 3.- Política social para la igualdad de oportunidades

- 3.1.- Grupos vulnerables y asistencia social
- 3.2.- Salud y consumo responsable
- 3.3.- Vivienda saludable
- 3.4.- Educación sostenible para todas y todos
- 3.5.- Educación en desempeños
- 3.6.- Pueblos indígenas

Eje 4.- Competitividad económica en cooperación productiva

- 4.1.- Gestión de inversiones productivas
- 4.2.- Revaloración del conocimiento local y autosuficiencia alimentaria
- 4.3.- Promoción y desarrollo turístico
- 4.4.- Gestión de servicios públicos sustentables
- 4.5.- Pequeñas y medianas empresas
- 4.6.- Infraestructura hidráulica productiva
- 4.7.- Reconversión productiva con tecnologías propicias
- 4.8.- Gestión de caminos, transporte y comunicaciones

Eje 5.- Formación de capital humano para crecer juntos

- 5.1.- Humanidades, ciencia y tecnología para transformar
- 5.2.- Promoción y gestión de la cultura
- 5.3.- Recreación y deporte compartido
- 5.3.- Formación y capacitación no institucionalizada

5.4.- Investigación científica aplicada

Eje 6.- Sustentabilidad social y ambiental

6.1.- Ordenamiento ecológico y social para la conservación productiva

6.2.- Agua

6.3.- Bosque y selva

6.4.- Biodiversidad

6.5.- Educación y cultura para la sustentabilidad ambiental

6.8.- Investigación científica ambiental aplicada

6.7.- Residuos sólidos peligrosos

Eje 7.- Huimanguillo del 2030

7.1.- Plan hidráulico municipal integrado

7.2.- Conservación y manejo eficiente del agua

7.3.- Fuentes de energía sustentables

7.4.- Reconversión productiva del campo

Seguimiento y evaluación de obras y acciones

Introducción

El Plan de Desarrollo Municipal de Huimanguillo prefigura un horizonte de largo aliento que permite vislumbrar un municipio cada vez más lejano de la marginación en la que actualmente se encuentra. Con esta prospectiva, se ha establecido un rumbo para transitar a mejores condiciones de vida donde cada uno de los huimanguillenses y sus familias satisfagan sus necesidades del presente sin comprometer las de las futuras generaciones.

La visión de futuro que se imprime no esta limitada a la administración de un trienio que habrá de transcurrir de 2010 a 2012. El esfuerzo por saber hacia donde hay que caminar es planteado con un sentido de realidad sobre el presente, dirigiendo también la mirada al pasado, a lo que ha ocurrido con los recursos naturales, los sistemas de producción, la infraestructura para el desarrollo y la organización política y social.

El Plan de Desarrollo Municipal de Huimanguillo 2010-2012 es incluyente, nadie queda fuera de él, porque busca la identificación de aquellas situaciones y condiciones que duelen a todos, dejando de lado las opiniones y actitudes personales propias del sentir privado, que si bien tienen su razón y explicación, no propician una convivencia equilibrada y el buen vivir de los que habitan en el municipio de Huimanguillo.

En su sentido más profundo el Plan describe la posibilidad de un crecimiento y desarrollo compartido que revalore la identidad y unidad de los huimanguillenses, facilitando la reconstrucción de las redes de intercambio económicas, políticas y humanice las relaciones sociales que desde antaño se crearon al interior de las familias, con las amistades cercanas, entre padres e hijos, y que dieron forma a los linajes que sin exaltar las diferencias económicas, cada comunidad defendió sin poner en duda la herencia cultural recibida.

Mirar hacia el pasado ha sido muy importante para elaborar este Plan, porque ha permitido recordar lo que se tenía, pero también lo que se perdió. Hizo posible, en una

actitud comprensiva y serena, reconocer los logros y los errores para proponer como corregirlos y seguir adelante. Éste es el ánimo que se busca imprimir en este documento guía del accionar que el H. Ayuntamiento 2010-2012 ha emprendido ya desde el inicio de su gestión. Ahora se trata de que todos tengan conocimiento de esta visión de futuro, se sumen a ella y se incluyan en el deseo de estar unidos para crecer.

El propósito es contar con un documento que exprese el proyecto político, económico, social y ambiental con el que juntos el Presidente Municipal, de los colaboradores del H. Ayuntamiento y de los hombres, mujeres y jóvenes ciudadanos –todos ellos en el ejercicio pleno de sus derechos- trabajarán en cooperación para hacer del territorio de Huimanguillo un lugar propicio para una vida armoniosa y una convivencia equilibrada con bases sustentables para el buen futuro de las generaciones por venir.

No se han dejado fuera de este documento algunos de los contenidos y temas que ya fueron atendidos por las administraciones anteriores ya que son ineludibles para pensar el quehacer actual y el de los que sustituirán en unos años al Ayuntamiento que ahora comienza. El gobierno municipal trata de ir más allá, busca agregar el ingrediente de la *ética ciudadana* y su valor en las formas de participación que por omisión dejaron de ser vigentes o cedieron su importancia a una actitud política centrada en la observación pasiva del cumplimiento de la palabra empeñada o en la evaluación mordaz de los logros o fracasos del H. Ayuntamiento o Presidente Municipal en turno.

Ahora se trata de transformar las inercias negativas en un mejor ánimo de gobierno y de generar, poco a poco, una nueva cultura de la responsabilidad compartida en cada proceso y en cada paso que se de para alcanzar las metas que se tracen en los proyectos que se ejecuten. De modo que si las cosas salen bien las felicitaciones y el orgullo del éxito sea extensible a todos, pero si algo no sale como se esperaba, la corrección de las estrategias y la severidad de la evaluación se comparta entre todos.

El presidente municipal ha dicho recurrentemente “ayúdenme, yo sólo no puedo con todo”, y en ello va una invitación a la comprensión de lo que realmenté es capaz de lograr la autoridad de un solo hombre, pero también habla de una convocatoria para sumarse, a que se trabaje en cooperación y que los logros que se obtengan se hagan sentir como propios y no solamente como producto de la gestión de la autoridad que representa la investidura del

presidente. En esto consiste la ética ciudadana que tanto hace falta para transitar por un buen gobierno, uno que facilite estar unidos para crecer.

Estas aspiraciones compartidas se enmarcan en un apego riguroso y puntual a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 25 y 26; al Sistema de Planeación Democrática que rige en todo el territorio nacional; al artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; el artículo 44 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco y al artículo 26 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco. Ésta legislación que incluye a todos, se convierte en el instrumento propicio para realizar la consulta a diversos grupos sociales y productivos del municipio como principio de realidad para fundamentar la elaboración del presente Plan.

Durante recorridos propios de la contienda electoral que se vivió en todo el territorio municipal, fue posible constatar y recoger de viva voz las opiniones y demandas de cientos de ciudadanos que libremente expresaron su sentir y las necesidades más apremiantes que los aquejan. Las expresiones, las cartas y las solicitudes de carácter individual y colectiva que se recogieron han permitido tener una primera impresión de lo que las familias de las comunidades del municipio adolecen y de las aspiraciones que orientan sus inquietudes para salir de la pobreza y marginación en que se encuentran. Este acercamiento personal de la comunidad con su actual presidente no puede ser dejada de lado y en el olvido, por éso inevitablemente se convierte en un insumo invaluable para identificar aquellos programas y proyectos que habrán de derivar en las directrices generales que integran este Plan.

Ya como administración electa, el H. Ayuntamiento del Municipio de Huimanguillo ha compilado diversidad de demandas que se suman a las anteriores de campaña y que sin duda guardan el mismo sentido de utilidad para realizar los procesos de planeación y programación que aquí se concretan.

Se llevó a cabo un proceso de consulta ciudadana a partir de la realización de seis asambleas para establecer un diálogo comunitario con ciudadanos expertos y líderes de opinión que viven en las localidades cercanas entre sí, considerando una microregionalización según factores estratégicos de crecimiento y desarrollo, dada la extensión territorial del municipio. De cada una de estos encuentros se acopiaron las necesidades y demandas más sentidas de origen colectivo y cuya solución trae beneficios a cientos de familias. Al mismo tiempo, se consultó la

disponibilidad de las propias comunidades a participar en la realización de aquellas obras y acciones que por sus características y complejidad requieren de un compromiso compartido para que las cosas sucedan, habiéndose hallado una respuesta altamente optimista y dispuesta a intervenir si las condiciones así lo requieren.

En su conjunto, los seis diálogos comunitarios realizados contaron con la participación de ciudadanos y representantes formales e informales de las localidades del municipio, en una consulta que incluyó los asuntos más apremiantes para sus comunidades y la microrregión en que habitan.

Se realizaron reuniones y entrevistas con los representantes y agrupaciones de los diversos sectores productivos del municipio, priorizando los del sector rural, seguidos de los organismos de servicios y empresas que trabajan y están interesadas en el crecimiento compartido de la economía municipal. A través de un foro amplio realizado en la cabecera municipal, se obtuvo con detalle el pulso que tienen cada unos de estos organismos dinámicos sobre lo que habría que hacer para acelerar el paso y corregir las fallas que al momento se tienen detectadas con suficiente claridad.

La escucha atenta y la sensibilidad de los funcionarios públicos de la administración del H. Ayuntamiento para con la población que acude a ellos en la búsqueda de respuestas a sus inquietudes y la creatividad e iniciativa que tienen para resolver los problemas propios de sus ámbitos de competencia, permitieron contar con una opinión enterada de las estrategias y líneas de acción que habría que imprimir al cumplimiento de los objetivos trazados en este Plan de Desarrollo.

De este modo, el Plan se ha estructurado con siete ejes guía para el crecimiento y desarrollo del municipio, cada uno de los cuales incluye de manera amplia la diversidad de temas específicos que están y podrían estar incluidos en la agenda de gobierno de la actual gestión municipal. Como documento rector este Plan tiene la capacidad de incluir todo aquello que por su naturaleza y dinámica de evolución exige un lugar o campo de ubicación.

Una primera decisión que se ha tomado para sostener la congruencia y la correspondencia con el país y en estado al que se aspira arribar para el primer tercio de este siglo XXI, ha sido alinear los grandes ejes de planeación que se construyeron en los planes de

desarrollo nacional y estatal, con el propósito de identificar qué es lo que corresponde hacer como municipio libre, para que el principio federalista que rige a la nación sea también una realidad en el contexto territorial de Huimanguillo. Indudablemente que este ejercicio fortalece con mucho el Sistema de Planeación Democrática que el H. Ayuntamiento Municipal de Huimanguillo asume, a sabiendas que facilitará la ejecución de convenios y acuerdos de coordinación y colaboración con las instancias propias de los gobiernos federal y estatal.

Uno de los propósitos que el presidente municipal promueve con sus actos y su palabra y que se busca divulgar a través de este Plan, es transmitir una ética ciudadana que convoca a todos sus colaboradores y a los habitantes del municipio a reconstruir el modo de hacer las cosas en la cooperación, la solidaridad, la confianza, la participación responsable y el cambio de actitud frente al esfuerzo realizado, el reconocimiento a lo que otros hicieron cuando fueron gobiernos en turno y a los logros que se obtengan con los que están ahora al frente de los retos actuales y por venir.

Hay en el trasfondo de este Plan una intención que pretende transparentar todo el tiempo: que es necesario e impostergable estar unidos para crecer y que un gobierno, por sí sólo, no puede hacer las cosas, conservar las obras y realizar las acciones.

Unidos para crecer

La visión del Plan se inscribe en una consigna a la cual se convoca a todos los ciudadanos para, desde la suma de voluntades, trascender a una posición solidaria, cooperativa y certera que actualmente sobrevive en las pequeñas comunidades indígenas y/o mestizas del municipio que tienen clara conciencia de los retos que les impone la sobrevivencia. Es ahí donde el sentido de lo comunitario de permanecer unidos para crecer se valora para compartir un modo de ser que beneficie a todos. Es esa raíz cultural que en algún momento compartieron la mayoría de los huimanguillenses que la visión de futuro a la que se intenta arribar se construye.

No se trata de un retorno al pasado, eso no es posible, es más bien la revaloración de los saberes que desde esa estrategia comunitaria, construida desde abajo y con la participación de muchos, dieron fundamento a lo que se logró construir durante los siglos XIX y XX para

obtener el bienestar que se venía viviendo hasta hace más o menos 40 años y que por diversas razones escasamente explicadas, se abandonaron para tomar los senderos de un progreso que ahora resultan cada vez más incierto.

Los humanguillenses sabían como hacer las cosas, aún lo saben muchos, pero las inercias culturales del mundo contemporáneo influyen para que las generaciones actuales no les den el crédito que tienen. Sin embargo y al mismo tiempo, los prototipos de formas de ser que obnubilan la comprensión de la riqueza social, económica y cultural de la identidad humanguillense y tabasqueña no ofrecen alternativas lo suficientemente efectivas para todos los que aquí habitan y se desarrollan.

Para nadie es un secreto que somos uno de los municipios con altos índices de marginación del estado y del país y eso cala a cualquier administración municipal que toma las riendas de un proyecto que cristalice las esperanzas de quienes depositaron su confianza en ellos. Por lo mismo, es poco ético ofrecer salidas falsas a las grandes carencias que aquejan a la población de más de 300 localidades que conforman el municipio.

Aquí se trata más bien de compartir soluciones posibles, donde todos, ciudadanos y gobierno, participen poniendo en juego las fortalezas con que se cuentan como humanos, como propietarios-usuarios de los recursos que con su esfuerzo han consolidado y asumiendo la responsabilidad de aprovechar y conservar aquellos que la naturaleza a puesto a su disposición.

Aspiraciones compartidas al 2030

Trabajar Unidos para Crecer se funda en una visión compartida de las fortalezas con que cuenta el territorio de Huimanguillo así como las de su gente. Estas se sintetizan, con pocas palabras, en que la posición geográfica e hidrológica del municipio es estratégica – considerando una mirada que se enfoque trazando un futuro vislumbrado hasta finales del siglo XXI- para la dinámica económica y social de los enclaves más importantes del estado de Tabasco.

Primero, porque su ubicación y la responsabilidad estratégica de su gente en el manejo y conservación del agua para asegurar el futuro de las generaciones por venir y que habitarán amplias zonas de los municipios con mayor dinamismo industrial y de servicios, es fundamental. El aseguramiento de este recurso y su impacto para todo el estado es impostergable y es necesario dar los pasos adecuados para atenderlo.

Segundo, porque la vocación silvícola de Tabasco tiene que ser considerada y revalorada para con ello, atender prioritariamente la conservación y recuperación de la selva como riqueza original del municipio y del Estado. Huimanguillo junto con Tenosique, aún conservan relictos de flora y fauna que serán de importancia invaluable para la restauración del ambiente en Tabasco y fuente de una riqueza que dará sustento económico a las nuevas generaciones de humanguillenses y tabasqueños.

Tercero, porque la importancia del cuidado de los suelos, de la puesta en práctica de sistemas de producción más amables con el ambiente y las prácticas sanitarias de la gente que habita cerca de las riberas de los principales afluentes del municipio son impostergables para la definición y prevención de la dinámica, estructura y curso de los ríos que irrigan las planicies y forman las cuencas del Estado.

Cuarto, porque el manejo y conservación en equilibrio de los suelos productivos del municipio se convierte en la fuente de posibilidades para la atracción de inversiones en diferentes rubros agropecuarios, acuícolas, silvícolas y forestales, impulsando una producción sustentable en el sector primario y en la transformación de los productos que con ello se deriven.

Quinto, porque la recuperación y protección de la selva representa la posibilidad estratégica del desarrollo de la industria turística estatal y de inversión privada, en el marco del turismo de naturaleza y rural en sus diferentes modalidades.

Sexto, porque la riqueza territorial de Huimanguillo ofrece las fortalezas para disponer a la población del municipio y del estado a iniciar un modelo de desarrollo que no se funde solamente en una economía avalada en la producción de hidrocarburos.

Y séptimo, porque el aprovechamiento de su riqueza hidrológica facilita no sólo la instalación de tecnologías propicias para la producción agrícola y pecuaria, sino que hace posible el asentamiento de inversiones y tecnologías de punta para la producción de energías alternativas sustentables.

La aspiración es que todos los tabasqueños compartan ésta visión y que se sumen al esfuerzo de una labor que indudablemente beneficiará a todos.

Ordenamiento territorial para organizarse.

Huimanguillo como municipio de ciudadanos con un linaje revolucionario que data desde 1902, sostiene su vocación federalista y la defensa de la soberanía de los territorios estatal y municipal. Con ello camina hacia nuevas formas de planeación democrática y de reordenamiento territorial que ya desde años atrás se promueven para fortalecer un desarrollo regional y microrregional equilibrado, haciendo que las políticas públicas impulsadas por sus gobiernos distribuyan los beneficios de forma cada vez más equitativa.

En Tabasco, el marco de una planeación democrática que toma en cuenta únicamente la división político-administrativa de las localidades dejó de ser la referencia para los gobiernos municipales desde hace más de 25 años. Basados en un modelo que se orientó a la identificación de poblaciones que por su posición estratégica y su dinámica económica podían ser lugares de referencia para que los ciudadanos de comunidades cercanas acudieran a realizar trámites e intercambios administrativos, económicos y de servicios, se creó la infraestructura necesaria para la institucionalización de dichas localidades como Centros Integradores, mismos que hasta la fecha demostraron su funcionalidad. Aunado a ellos, sin embargo, es necesario actualizar el Sistema de Planeación Democrática que hasta hace algunos años permitió alcanzar logros significativos para los habitantes del municipio.

La administración 2010-2012 del H. Ayuntamiento de Huimanguillo considera pertinente que para ponerse al día en la iniciativa estatal, nacional e internacional es necesario pensar el crecimiento con desarrollo a partir de una planeación que se sustente en el ejercicio de un ordenamiento territorial de todo el municipio con propósitos utilitarios que permitan: a) focalizar con conocimiento de causa las necesidades y demandas de las unidades territoriales;

b) evaluar la eficacia y la eficiencia de la ejecución de programas y proyectos orientados a poner en marcha la organización social para el crecimiento con desarrollo de las comunidades participantes y; c) impulsar la racionalidad en la programación de los recursos disponibles y en la justificación de las gestiones para su obtención.

Para avanzar durante los próximos años en este ordenamiento territorial se toman como vectores estratégicos de referencia tres fortalezas vigentes en la geografía del municipio: el agua, los suelos y el clima. Los tres elementos son sustantivos para apuntalar un ordenamiento ambiental, poblacional, productivo y administrativo que reconoce que el municipio se encuentra estratégicamente enmarcado por dos cuencas: la de los Ríos Tancochapa-Pedregal-Tonalá y la que forman los Ríos Mezcalapa-Grijalva.

En consonancia con el Gobierno del Estado de Tabasco -que elaboró un gran mapa de microcuencas para toda la entidad-, se toman como referencia las 27 microcuencas hidrológicas definidas en el municipio de Huimanguillo, con el objetivo de avanzar en un procedimiento riguroso de evaluar el impacto de la actividad humana en la organización del espacio y establecer la relación que existe entre la economía, la sociedad, el territorio y el medio ambiente. Esta estrategia hará posible, en los próximos años, tener certeza en la función y el papel que habrán de desempeñar las instituciones de servicios sociales, de promoción y desarrollo, así como las formas de organización que los tres ordenes de gobierno tendrán que fomentar y promover a través de sus programas y proyectos entre la ciudadanía que habita en las comunidades del vasto territorio municipal.

Una filosofía mismos propósitos.

El gobierno municipal tiene un enfoque comprensivo y participativo de las necesidades y los problemas que se viven, considerándolos como efecto de la dinámica que imprime el orden territorial con el que se constituyeron las redes sociales y económicas del municipio. Habiendo crecido con una tendencia a priorizar lo que viene de afuera y sustituir las fortalezas con que se contaba dentro de las comunidades, se implantaron algunas medidas económicas sin considerar sus impactos en el mediano y largo plazo. Ahora se trata de corregir el rumbo y retomar el crecimiento a partir de lo que se tiene y revalorar lo que la gente sabe hacer. Se busca impulsar un crecimiento que avance de adentro hacia fuera y de abajo hacia arriba, donde

la participación ciudadana sea el motor de las acciones y obras que su gobierno municipal gestione y realice.

Es de orden estratégico apuntalar las zonas que tienen un crecimiento sostenido, al mismo tiempo que exigen prioridad las menos desarrolladas del municipio, las que tienen una vocación definida, las que en algún momento fueron exitosas y ahora se encuentran en declive y las que por su vecindad con los estados de Chiapas y Veracruz son fronterizas. Mirando así el futuro del municipio, será posible crecer en el concierto de una cohesión económica, social y territorial con un alto sentido de pertenencia y de pertinencia en el actuar como ciudadano humanguillense del siglo XXI.

Ejes para el desempeño de un gobierno con la gente.

El Plan está estructurado en 7 ejes que imprimen unidad a un solo proyecto para emprender en los tres años por venir.

El primer eje traza las formas en que los huimanguillenses pueden participar en el gobierno durante los próximos años, de la superación de las inercias que se arrastran del siglo pasado para emprender nuevos modos de hacer política más del siglo XXI. Se trata de tecnificar las competencias del Ayuntamiento, de hacer eficiente y eficaz el quehacer administrativo de cada funcionario o trabajador, comenzando por el papel de gestor del presidente municipal, bajo la premisa que los ciudadanos estarán a su lado para ejecutar, disfrutar, hacer buen uso y conservar los productos logrados. Todo ello enmarcado en el ámbito de la legalidad, la rendición de cuentas y la planeación cuidadosa de lo que es prioritario para salir de la marginación en que se encuentra el municipio.

El segundo eje trata de sentar las bases para que la certidumbre de la ciudadanía en sus instituciones se restablezca impulsando el ejercicio de la justicia y el combate a la impunidad que tanto decepciona a los ciudadanos. La seguridad del libre tránsito y la reapropiación de los espacios públicos que otrora se disfrutaban, tiene que ver con la creación de formas de participación social que conlleven a la revaloración del saberse cuidar entre todos.

El tercero destaca la prioridad solidaria para con aquellos ciudadanos que menos tienen y están en situación de desventaja social y económica, para desde ahí, replantear el sistema de salud en el ámbito de la prevención, del cuidado y la conservación, que es el espacio propicio de intervención del gobierno municipal. Paralelamente, la necesaria reconstrucción del tejido social al interior de las escuelas, como base para trascender a una efectiva calidad de la educación de la infancia y la juventud del municipio, en un proceso donde también los adultos se sumen a estrategias educativas y formativas que los involucre a ellos, trazando rutas que instalen una educación para la vida.

El cuarto eje presenta la forma en que es posible crecer económicamente aprovechando las fortalezas productivas con que se cuenta en todo el territorio, al mismo tiempo que se trabaja para el aseguramiento alimentario de la población. Instalar servicios de manejo residual amables con el medio ambiente, la recuperación de la cultura alimentaria, el compromiso ciudadano con el manejo de los desechos y el impulso a la producción del campo, son el marco desde el cual se hace posible la instalación de la industria turística rural y de naturaleza, al restablecer el manejo racional y la conservación del recurso estratégico con el que se cuenta: el agua. Todo ello exige de una infraestructura de caminos y carreteras interiores y telecomunicaciones que faciliten el intercambio de los bienes y servicios que son considerados según las necesidades de cada microrregión.

El quinto eje se orienta a darle un lugar a la gente, a la revaloración de la cultura y la educación fuera de la escuela, para destacar que todo ser humano se educa durante toda su vida. Se trata de construir estrategias de corto, mediano y largo plazo para trascender como un municipio que cuenta con un capital humano dispuesto a crecer y desarrollarse. Para alcanzar metas de esta naturaleza es fundamental impulsar la técnica, la ciencia, la cultura y las humanidades haciendo de la educación para la vida el motor de las comunidades. Junto con ello se incluyen las iniciativas para lograr, en estos años, la creación de un espacio universitario innovador y vinculado con la realidad social y económica del municipio y la región.

Un sexto eje se concentra en la importancia de la riqueza natural con que cuenta el municipio: el agua, la selva y la biodiversidad que aún sobrevive. Por ello la atención en la habilitación de los ríos y cuerpos de agua, la conservación y aprovechamiento productivo de la selva y la biodiversidad, impulsando la reforestación y la promoción de un manejo racional del suelo. La gestión de la suma de esfuerzos en esta cruzada es fundamental para las líneas de acción que se tazan en este Plan.

Por último, en el eje siete se incluyen los proyectos que se consideran estratégicos para el futuro de Huimanguillo. Tener un Plan Hidráulico Municipal Integral que considere los impactos y beneficios de éste para todo el estado es una meta sobre a cual, sumados a la iniciativa del Gobierno del Estado, no se dejara de impulsar. La urgencia de éste Plan es fundamental para la actual administración en tanto que permite la confluencia de los tres órdenes de gobierno y con ello, la participación de los ciudadanos responsables de este municipio. Explorar las fuentes de energía renovables de posible generación en el territorio municipal así como las formas de una reconversión productiva hacia la vocación del suelo, el clima y la disponibilidad de agua son los dos propósitos que, unidos al primero, darán rumbo al conjunto de obras y acciones que se deriven de cada objetivo, estrategia y línea de acción que se promueva en beneficio de todos.

Eje 1

Estado de Derecho y participación democrática efectiva.

El nacimiento del nuevo milenio está mostrando la complejidad de los eventos y procesos que se habrán de enfrentar durante los próximos años en la construcción de un mundo mejor y más habitable. Los fenómenos derivados del cambio climático, la crisis económica -muy similar a la vivida mundialmente en 1929-, la emergencia de mercados paralelos a los reconocidos formalmente hasta ahora y que se fundan en la ausencia de la reciprocidad de intercambios -en la irrupción de reglas establecidas-, junto con los nuevos riesgos sanitarios que ponen en suspenso la sobrevivencia y la seguridad de la humanidad, son algunos acontecimientos que sugieren ya un conjunto de retos de impostergable atención, sobre todo si se finca la mirada en horizontes más distantes, donde se vislumbra a las generaciones futuras en un mundo promisorio que ha superado al que en la actualidad aqueja a todos.

Para enfrentar las dificultades, los huimanguillenses han demostrado una actitud política fundada en la certeza de que el ejercicio de la democracia, practicada a través de sus formas electorales, es un instrumento clave en la creación de espacios de participación ciudadana para la transformación efectiva del municipio. Esta confianza en los valores que sustenta la democracia no es accidental para los huimanguillenses que provienen de linajes comprometidos con las luchas por la justicia social y la igualdad de mexicanos y tabasqueños desde 1902¹. La herencia del hacer política efectiva que aquellos hombres y mujeres nativos de estas tierras enarbolaron es en este 2010, año de las celebraciones del centenario de la revolución mexicana, mucho más vigente de lo que en otros momentos se pudo llegar a pensar.

Para hacer que el Estado de Derecho del que hasta ahora se goza siga vigente, es fundamental que cada habitante de Huimanguillo sea educado permanentemente en esta vocación democrática ejercida con orgullo durante los recientes procesos electorales. Se trata de que los ciudadanos de Huimanguillo la tengan ahora como parte de su vida cotidiana, tal como lo enuncia la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 3º, fracción II, inciso a, y que a la letra dice: *“será democrático considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo”*. En este sentido, es importante que desde ahí, a más de 100 años de los primeros intentos por transformar los modos de hacer política de gobierno, se recupere la certidumbre en las instituciones creando nuevas formas de participación ciudadana que destaquen la cooperación, la honestidad, la justicia y la solidaridad con un propósito común: *estar unidos para crecer*.

Gracias a esta vocación democrática se alcanzaron logros, pero también se han cometido desaciertos que han cerrado el paso a proyectar el crecimiento con una visión de futuro; por ello es necesario que todos sepan de dónde vienen los éxitos, pero también qué es lo que se ha perdido o sacrificado. Saber de la historia es la mejor manera de reconocer los errores para no volver a cometerlos. Si esto se logra se tendrán los suficientes

¹ Fernando Aguirre, Rubén del Valle C., Saúl S. del Valle, Efrén Gil, Pedro C. Colorado, Francisco V. Montiel, Pánfilo P. Maldonado, Rafael del Valle, José M. Gamas, Candelario Barjau, Efrén M. de Escobar, Jaime E. Reyes, Franco López, Ricardo Urgell, M. E. Rosello y Francisco Echegaray.

argumentos para planear conjuntamente, gobierno y ciudadanos, lo que se requiere al interior de las comunidades y los hogares, destacando los objetivos y las estrategias que lleven al logro del bienestar común y a la convivencia equilibrada.

La Constitución y el pacto federal son claros cuando hacen notar que el municipio es el territorio en que comienza todo, es el espacio donde las relaciones sociales, políticas, económicas, y culturales encuentran su expresión más radical. Por eso es ahí que la organización política y administrativa debe consolidar el combate a la impunidad, a la corrupción y a la simulación.

1.1.- Fortalecimiento de la democracia efectiva como modo de vida.

El crecimiento de las comunidades descansa en las fortalezas que su H. Ayuntamiento como gobierno municipal es capaz de imprimir a su dinámica de gestión y administración de los bienes y recursos con que cuenta. Si las atribuciones que por ley le son depositadas se aplican con el rigor que corresponde, será más fácil infundir el ánimo necesario para que los ciudadanos se sumen a las tareas de construcción y reconstrucción de la economía y la vida social de las comunidades y las formas de gobierno microrregional que se delinearán para los próximos años.

Un gobierno convencido de sus propósitos de ser buen gobierno para la gente y con un rumbo definido tiene siempre mayores posibilidades de éxito en sus gestiones. Por ello, para asegurar la presencia y representatividad de su investidura, tiene que realizar acciones que al interior de su estructura que garanticen un funcionamiento eficaz y eficiente.

Objetivo:

Consolidar y hacer efectiva la representación que la Ley otorga al Municipio Libre para la ejecución de acuerdos de colaboración y cooperación con los gobiernos federal y estatal, los municipios vecinos y los del resto del país.

Estrategias y líneas de acción

- *Realizar una reingeniería de la administración pública municipal para contar con áreas eficientes, eficaces y transparentes en el ejercicio de sus funciones y en su capacidad de respuesta a las demandas ciudadanas.*
 1. *Establecer un programa de capacitación permanente para los funcionarios y empleados de la administración municipal, según sus áreas de competencia.*
 2. *Impulsar la certificación de procesos de áreas estratégicas para la administración municipal.*
 3. *Promover la certificación del Servicio Profesional de Carrera de los trabajadores de base del H. Ayuntamiento.*
 4. *Establecer un sistema de evaluación permanente del desempeño laboral de los trabajadores y funcionarios del H. Ayuntamiento.*
 5. *Simplificar los procedimientos de tramitación de documentos del ámbito municipal.*
 6. *Gestionar los estudios para la desconcentración de los servicios municipales a zonas estratégicas del municipio.*

- *Gestionar permanente de recursos de inversión para el crecimiento y desarrollo municipal en los ámbitos internacional, nacional, estatal e intermunicipal.*
 1. *Participar en los organismos y asociaciones de municipios del país.*
 2. *Establecer los puentes necesarios con las dependencias del orden federal para la atracción de recursos financieros y en especie para el crecimiento y desarrollo del municipio.*
 3. *Cumplir y hacer cumplir las disposiciones que en el ámbito estatal rigen la relación de coordinación y cooperación con el Gobierno del Estado de Tabasco*
 4. *Fomentar las relaciones de cooperación e intercambio comercial y de servicios con otros municipios de la entidad y del país.*
 5. *Promover las relaciones e intercambios con organismos públicos y privados internacionales interesados en colaborar para el crecimiento económico, social y cultural del municipio.*

- *Fortalecer la gobernabilidad democrática, desarrollando las capacidades con que cuentan los representantes comunitarios municipales para el óptimo desempeño de sus funciones.*
 1. *Establecer un programa de formación y capacitación permanente de las autoridades comunitarias para el correcto ejercicio y desempeño de sus funciones.*
 2. *Impulsar la participación de jóvenes con estudios de educación media superior y superior como colaboradores de la autoridad comunitaria, bajo la figura de prestadores de servicio social o becarios.*
 3. *Gestionar financiamientos para la dotación de equipo básico en las delegaciones municipales estratégicas, para que desempeñen de manera más efectiva las actividades propias del cargo.*

- *Garantizar y defender los derechos políticos y las libertades civiles de todos los ciudadanos que habitan y transitan por el municipio de Huimanguillo.*

1. *Gestionar un modelo de coordinación para la difusión y divulgación de los derechos humanos, políticos y civiles de los hombres, mujeres y niños de las ciudades, villas y comunidades del municipio, con miras a revalorar la ética ciudadana del cuidado y apoyo mutuo.*
2. *Convocar a la formación de un organismo de jóvenes universitarios promotores de la educación cívica en las localidades del municipio.*
3. *Asegurar el conocimiento y buen desempeño de las autoridades comunitarias y sus auxiliares en la defensa de los derechos políticos y las libertades civiles de los ciudadanos.*

1.2.- Cultura de participación ciudadana

La sustentabilidad de las organizaciones políticas ciudadanas se funda en la certidumbre, la solidaridad y la evaluación permanente de la sinergia que en las actividades que realizan se imprime. Si alguno de estos criterios falta, la participación no se sostiene como garantía de una educación positiva para la convivencia equilibrada del individuo consigo mismo, con los demás y con su entorno.

Las prácticas de una participación coyuntural promovida desde los años 90's por las instancias de gobierno ha sido una debilidad para la organización de las comunidades en Huimanguillo y en todo el territorio estatal, pues su fomento, mientras las obras y acciones programadas se ejecutan, dificulta que los logros obtenidos y las obras realizadas tengan un plan de conservación y mantenimiento, dado que generalmente se considera que las instalaciones, maquinaria, equipos y acciones son, en última instancia, cosa del gobierno.

Esto ha llevado a un desconcierto generalizado entre la población, de modo que las formas de relacionarse con los demás adolece de los valores humanos que se cristalizan cuando la participación va más allá de la oportunidad y el beneficio inmediato, además que se propicia el deterioro y el descuido de aquellos bienes que son propiedad común de todos los que hacen uso de ellos.

Para subsanar este modo de hacer las cosas, el Plan establece la necesidad de crear nuevas formas y estilos de participación que se basen en la información, la capacitación y el adiestramiento para preparar al ciudadano del siglo XXI.

Objetivo

Fomentar otras formas de ser ciudadano para crecer juntos, a través de la información y la capacitación permanente.

Estrategias y líneas de acción

- *Impulsar el ejercicio de una cultura democrática efectiva a través del reconocimiento y de las prácticas de la equidad de género y la defensa de los derechos humanos.*
 1. *Convenir con las instituciones de gobierno estatal y nacional, así como organismos no gubernamentales, la capacitación y la difusión de los valores que propician la cultura democrática para la superación de los índices de desarrollo humano e índices de desarrollo relativos al género municipales.*
 2. *Formar comités comunitarios integrados por mujeres, jóvenes y adolescentes impulsores de las obligaciones y derechos de la mujer, los niños y los adultos de la tercera edad.*

- *Promover la revaloración de la cultura democrática a través de la implantación de prácticas de organización comunitaria orientadas por la legalidad, el diálogo, la tolerancia, la civilidad, la igualdad, la transparencia y el compromiso con la responsabilidad asumida.*
 1. *Inducir al interior de las organizaciones vecinales, de educación, salud, alimentación y otras, el ejercicio de procedimientos democráticos de discusión y toma de decisiones sobre asuntos locales, a través de la capacitación de sus representantes y líderes de opinión.*
 2. *Impulsar la rendición de cuentas y la evaluación permanente del desempeño de los representantes locales, responsables de los comités diversos que funcionan en las localidades del municipio.*
 3. *Crear organismos comunitarios de asesores voluntarios notables y experimentados en áreas estratégicas para el crecimiento y desarrollo sus localidades.*

1.3.- Eficiencia y eficacia municipal.

La dispersión y el número de localidades que integran al municipio de Huimanguillo han dificultado el seguimiento y la evaluación del desempeño de sus funcionarios y trabajadores de los tres órdenes de gobierno encargados de ofrecer la atención y los servicios que la población demanda, así como de la calidad de las obras que se realizan y de los materiales e insumos que se otorgan.

Esta dificultad del gobierno municipal para hacer acto de presencia en cada comunidad y dar fe del cumplimiento de los compromisos, sólo puede ser superada si se amplía los espacios de la participación ciudadana y de los integrantes del H. Ayuntamiento en las actividades de seguimiento y evaluación de los beneficios que se allegan a las localidades desde diferentes fuentes de financiamiento.

La otra forma de solución tiene que ver con la modernización tecnológica de los servicios más frecuentados y demandados por la ciudadanía, y que pueden realizarse sin necesidad de una atención personalizada de parte de la administración municipal.

Objetivo.

Establecer un sistema de evaluación de metas, impactos y procesos del desempeño de las acciones del gobierno municipal y su prestación de servicios administrativos a la población.

Estrategias y líneas de acción

- *Crear estructuras ciudadanas de contraloría social para el seguimiento de la ejecución de obras y acciones municipales, estatales y federales.*
 1. *Impulsar en cada localidad la formación de comités de contraloría social con los hombres y mujeres experimentados y de prestigio social, electos por las comunidades beneficiadas.*
 2. *Dar la legalidad municipal pertinente a los Comités de Contraloría Social instituidos en las localidades a través del Cabildo Municipal.*
 3. *Convenir con los órdenes de gobierno estatal y federal el reconocimiento formal de los Comités de Contraloría Social Municipales.*

- *Digitalizar y automatizar los procesos administrativos civiles y hacendarios.*
 1. *Gestionar el financiamiento de equipo automatizado para la optimización de los servicios públicos municipales.*
 2. *Instalar módulos de pago de predial y otros servicios en localidades estratégicas del municipio.*
 3. *Desarrollar un sistema digitalizado desconcentrado para el trámite de documentos de identificación de los ciudadanos.*

Ampliar de los espacios de participación del Cabildo en el seguimiento y evaluación de las áreas operativas y administrativas del H. Ayuntamiento.

1. *Promover la elaboración del programa anual de recorridos de seguimiento de los integrantes del Cabildo de acuerdo a sus ámbitos de competencia.*
2. *Actualizar la legislación de las funciones de seguimiento y evaluación de los integrantes del Cabildo.*
3. *Establecer un procedimiento permanente de rendición de cuentas del desempeño de los funcionarios del H. Ayuntamiento ante el Cabildo Municipal.*

1.4.- Ingresos municipales para crecer.

Para que el H. Ayuntamiento ejecute con presteza y responsabilidad la encomienda que constitucionalmente contrae con los ciudadanos del municipio recibe recursos financieros procedentes de fuentes federales y estatales. El rubro de participaciones federales asignados anualmente a los 17 municipios nunca puede ser menor al 20% de lo que corresponden al estado de Tabasco, monto que sumado al Fondo de Fomento Municipal, conforman el total con el cual dispone la administración para emprender los programas y proyectos que se han definido para impulsar el crecimiento y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Una tercera fuente de recursos para el financiamiento de obras y acciones es la recaudación municipal que se basa tradicionalmente en dos conceptos: el impuesto predial y los derechos de agua. Y son estos rubros que, según la capacidad y eficiencia recaudatoria del municipio, permiten que los montos del Fondo de Fomento Municipal se incrementen o se contraigan. En el caso de Huimanguillo los derechos de agua, al igual que los servicios de drenaje, alcantarillado y tratamiento y disposición de aguas residuales, continúan a cargo de la administración estatal, por lo que la fuente de ingresos municipales es la recaudación catastral.

Una de las grandes dificultades para crecer con relativa autonomía es la gran dependencia que como municipio se tiene de las fuentes de financiamiento externo, ya que en promedio a nivel nacional, para el año 2000, representaba el 91.7% del total de ejercicio.

En Huimanguillo se pondrá mucha atención en este tema si se quiere avanzar con celeridad en la superación de los índices de marginación y desarrollo humano en que actualmente se encuentra su población, y para ello es necesario modernizar y hacer eficiente el sistema de recaudación con que se ha operado hasta ahora. Por ello, es indispensable que se den pasos firmes para avanzar en la modernización y descentralización efectiva del Catastro Municipal, a través de la gestión de recursos que bien podrían provenir de excedentes petroleros si así fuera el caso.

Objetivo.

Promover la eficiencia recaudatoria para que la ciudadanía en su conjunto coopere en la empresa de atraer más recurso para impulsar el crecimiento municipal, que oscile entre el 70 y el 85 por ciento del total de contribuciones y contribuyentes.

Estrategias y líneas de acción.

- *Promover la descentralización y modernización del Catastro Municipal.*
 1. *Actualizar el padrón catastral municipal*
 2. *Impulsar estrategias para establecer controles sobre los predios rurales.*
 3. *Fortalecer la eficacia y eficiencia de la inspección catastral.*
 4. *Tecnificar el sistema de recaudación vigente.*

- *Mejorar el sistema de recaudación haciéndolo más equitativo y transparente.*
 1. *Proponer la equiparación de los valores unitarios del suelo con los valores de mercado y comerciales.*
 2. *Promover los estudios pertinentes para evaluar la viabilidad de la transferencia municipal de los servicios de agua, drenaje y alcantarillado actualmente de administración estatal.*
 3. *Negociar el cobro de impuestos a las dependencias federales y estatales por el uso administrativo de inmuebles.*
 4. *Impulsar la legislación municipal del pago de impuestos a juegos de máquinas y tragamonedas.*

- *Crear una cultura de profesionalismo en la actividad recaudatoria de los funcionarios municipales.*
 1. *Fortalecer y capacitar la estructura de la tesorería municipal.*

2. *Promover la legislación del servicio civil de carrera en el área de la hacienda municipal.*

1.5.- Transparencia y rendición de cuentas

Un gobierno municipal que rinde cuentas claras en el tiempo y la forma que la ley le demanda, cumpliendo puntualmente con las instancias estatales y federales que apoyan el crecimiento y desarrollo de sus localidades, es una administración que siempre está segura del modo de actuar en la aplicación de los recursos con que trabaja. La austeridad en el gasto público, así como la planeación de obras y acciones que se realizan, son los instrumentos más útiles para evitar la discrecionalidad en la toma de decisiones que muchas veces suele ocurrir cuando las necesidades o demandas de las comunidades superan la fortalezas financieras que son obtenidas de acuerdo a las participaciones estatales, federales, o de los recursos propios que se obtienen por medio de la recaudación municipal.

Para no fallarle a la gente, es necesario que todos estén enterados de lo que se hace y cómo se hace, así como de los criterios de prioridad o urgencia que se utilizaron para realizar una obra o acción en las localidades beneficiadas.

Objetivo.

Trabajar en la construcción de un Ayuntamiento que cumple a la gente.

Estrategias y líneas de acción

- *Fomentar una cultura cívica de transparencia y rendición de cuentas.*
 1. *Fortalecer los procesos administrativos que permitan cumplir con los sistemas de rendición de cuentas ante los diferentes órganos de gobierno, empresas e instituciones no gubernamentales cooperantes y otras fuentes financieras del crecimiento municipal.*
 2. *Optimizar el uso de los medios de información institucionales ya instalados (página web) para la difusión de la aplicación de los recursos en obras y acciones realizadas por la administración municipal.*

- *Difundir amplia y detalladamente las obras y acciones a realizar en beneficio de los habitantes de las localidades del municipio.*
 1. *Elaborar impresos de difusión abierta que den a conocer a la ciudadanía de las obras y acciones que se programan y se realizan en las localidades del territorio municipal.*
 2. *Realizar reuniones y asambleas con las autoridades y organizaciones de apoyo comunitarias para informar sobre las obras y acciones programadas en sus localidades con el propósito de precisar sus alcances.*

- *Divulgar los proyectos, logros y experiencias exitosas de la gestión y operación municipal.*
 1. *Realizar encuentros regionales y microrregionales para la presentación de experiencias de éxito de cooperación y coordinación en la realización de obras y acciones con participación comunitaria.*
 2. *Difundir al interior de las localidades los proyectos y logros en otras zonas del municipio con la participación de las organizaciones ciudadanas que los realizan.*

1.6.- Planeación territorial para soluciones compartidas

Durante los años pasados la planeación para el crecimiento del municipio de Huimanguillo se ha basado en la atención de las demandas ciudadanas, sin considerar el conjunto de las fortalezas naturales y productivas con que se cuenta en la zona donde solicitan los beneficios. Esta manera de hacer las cosas, si bien ha resuelto las necesidades inmediatas de las comunidades, no ha permitido enfocarse en un plan o proyecto integral de mejoramiento y crecimiento que beneficie al conjunto de las localidades que se asientan en una zona geográfica más o menos común en sus suelos, clima y acceso a fuentes de agua para, considerando estos elementos, se detone un crecimiento organizado y compartido en cooperación con las redes sociales que ahí se organizan.

Aunado a la organización administrativa de las localidades cuyo Centro Integrador sigue siendo funcional, con este Plan de Desarrollo se avanzará en la instalación de un método de planeación participativa municipal que permita delimitar microrregiones territoriales, con el propósito de que cada una de estas zonas puedan concentrar y limitar la dispersión de los esfuerzos que los gobiernos estatal y federal ya realizan para el crecimiento del municipio. El objetivo que se persigue es la promoción de un crecimiento más equitativo, con un rumbo definido de lo que más conviene para los habitantes de cada microrregión del extenso territorio de Huimanguillo.

Objetivo.

Institucionalizar un sistema de planeación fundado en las fortalezas de los recursos del territorio municipal disponibles para el crecimiento.

Estrategias y líneas de acción.

- *Realizar acuerdos intermunicipales y entre localidades del municipio para la realización de obras y acciones de beneficio compartido.*
 1. *Establecer como prioritarias las obras de infraestructura en caminos, redes eléctricas, puentes, salud y educación que benefician a varias comunidades con su ejecución, sin desatender las que benefician a localidades menos pobladas.*
 2. *Presentar las propuestas municipales de crecimiento y desarrollo microrregional de corto, mediano y largo plazo, con el propósito de sumar la participación ciudadana a la gestión de los recursos y ejecución de las acciones.*
 3. *Realizar acuerdos de coordinación y colaboración con municipios vecinos de los estados de Chiapas y Veracruz para la realización conjunta de proyectos, obras y acciones que benefician a los habitantes de zonas territoriales compartidas como las riveras de los ríos que forman las cuencas del Mezcalapa y el Tonalá o que cuentan con sistemas de producción similares.*
 4. *Promover la integración formal del municipio de Huimanguillo a los planes de desarrollo de la Región de los Chimalapas.*

- *Definir la delimitación territorial de microrregiones para la planeación del crecimiento y el desarrollo municipal.*
 1. *Impulsar la participación de los organismos del Gobierno del Estado de Tabasco, instituciones de investigación de prestigio reconocido en la Región de la Chontalpa, así como de otras instancias federales en la definición de las microrregiones y microcuencas que constituyen el territorio y potencial productivo del municipio de Huimanguillo.*
 2. *Impulsar la legalidad a la microrregionalización del municipio de Huimanguillo por mediación de su Cabildo, con el propósito de que sea tomado en cuenta por las dependencias de los gobiernos estatal y federal para diseñar sus planes, programas y proyectos.*
 3. *Elaborar y validar programas microrregionales de crecimiento y desarrollo en coordinación con las dependencias de los gobiernos estatal y federal.*
 4. *Promover los estudios pertinentes para evaluar la viabilidad del reordenamiento político-administrativo del municipio de Huimanguillo.*

- *Actualizar los Centros Integradores como espacios de atención y organización administrativa*
 1. *Gestionar los estudios pertinentes para evaluar la funcionalidad actual de los Centros Integradores del municipio, con el propósito de su consolidación o proponer su reorganización.*

2. *Fortalecer los Centros Integradores del municipio a través de su equipamiento y acciones de capacitación.*
3. *Promover la desconcentración de los servicios municipales que sea factible y pertinente realizaren los Centros Integradores.*

1.7.- El gobierno municipal y su relación con las paraestatales para la consolidación de obras y acciones compartidas.

El Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es el marco propicio para lograr una relación cada vez mejor entre el municipio y las empresas paraestatales que se asientan en su territorio. La interpretación compartida con Petróleos Mexicanos y Comisión Federal de Electricidad de los derechos que ahí se otorgan al H. Ayuntamiento es sustantiva para la construcción de una nueva relación que sitúe en el plano de la equidad a todos.

Disponiendo de una actitud orientada por la racionalidad, la pertinencia y la igualdad de derechos, se busca alcanzar acuerdos en materia de aportaciones para obras y acciones que beneficien a todas las localidades del municipio, principalmente aquellas que por el quehacer mismo de las paraestatales reciben los impactos directos de sus actividades.

Con esta iniciativa el H. Ayuntamiento y las paraestatales estarán en condiciones de dirimir aquellas controversias que puedan suscitarse, incluyendo las relaciones que tendrán que delimitarse entre las empresas prestadoras de servicios a Petróleos Mexicanos y el municipio, sin detrimento o alteración de la hospitalidad que caracteriza a la comunidad huimanguillense.

Objetivo.

Construir una relación enmarcada por la equidad y el reconocimiento de la aportación del municipio de Huimanguillo al desarrollo nacional.

Estrategias y líneas de acción.

- *Procurar la aplicación de inversiones para el mejoramiento del municipio que beneficie a todos.*
 1. *Promover la evaluación conjunta entre las instancias estatales, federales, instituciones de investigación especializadas y H. Ayuntamiento, de los impactos causados por la presencia y las actividades productivas y extractivas de las empresas paraestatales y privadas.*
 2. *Definir las obras y acciones preventivas y correctivas orientadas por la búsqueda del desarrollo sustentable de manera coordinada con las tres instancias de gobierno, las comunidades involucradas y las industrias.*
 3. *Gestionar la aportación de recursos financieros y en especie con las paraestatales para fomentar el crecimiento con desarrollo de las microrregiones del municipio, de acuerdo a estudios y proyectos de factibilidad.*

- *Actuar como autoridad territorialmente responsable ante las instancias de gobierno estatal y federal, en los casos de controversias ambientales y de otro tipo que pudiesen presentarse durante la gestión actual.*
 1. *Defender como instancia de autoridad territorial el derecho a la información de las acciones y obras que se emprendan en materia de exploración, producción y mantenimiento por parte de las empresas paraestatales instaladas en el municipio.*
 2. *Promover la seguridad de la población en materia de desastres, a través del acceso a la información puntual de las condiciones de operación para la producción de energía eléctrica en los sistemas hidrológicos de la cuenca alta del Río Grijalva.*

- *Promover el cumplimiento de los acuerdos en materia de coordinación y colaboración Municipio-Pemex*
 1. *Evaluar y dar seguimiento a los acuerdos de coordinación y colaboración que se realicen en beneficio de las comunidades del municipio.*
 2. *Recuperar el acervo histórico de acuerdos y convenios de la relación del municipio de Huimanguillo con la paraestatal Pemex, a través de la participación de áreas de investigación de instituciones de educación superior del estado y nacionales.*

Eje 2

Certidumbre en las instituciones públicas

La confianza en las instituciones municipales se produce cuando los ciudadanos se sienten satisfechos de que su patrimonio y la seguridad de su familia está protegida en todos los espacios de la vida pública. Cuando este sentimiento de tranquilidad es frágil, las

políticas públicas promovidas por el gobierno difícilmente alcanzan los resultados que se proponen, ya que la participación social que se requiere para que el bienestar se sostenga se encuentra inhibida.

Huimanguillo ha vivido esa situación. Se sabe que durante los últimos años, las redes sociales de la ciudad, así como las que sostienen las comunidades en las villas, poblados y ejidos han sufrido una desarticulación sin precedentes. Sin embargo, sólo algunos reconocen que en este deterioro hay algo de responsabilidad que les compete, pues si bien las instituciones cargan con la responsabilidad de impulsar estrategias y programas para mejorar, éstas van a rendir frutos si la gente se integra de manera decidida a cumplir la parte que le corresponde.

Defender el Estado de Derecho y hacer que prevalezca una cultura de la legalidad es posible cuando la ciudadanía se impone a sí misma el respeto a la ley y dialoga con aquellos que por algún motivo o debilidad la han infringido. Todos los habitantes de las localidades del municipio saben que hablando se entiende la gente y que un diálogo oportuno logra mucho más que la aplicación de medidas punitivas por parte de las autoridades responsables de establecer el orden.

Si bien la seguridad pública recae en el gobierno cuando las cosas se salen de su lugar, es indudable que las cosas se pueden empezar a resolver desde la familia y la comunidad si éstas se disponen a sostener su papel de orientadoras del buen crecimiento con desarrollo de sus miembros. Esta fórmula es la mejor para que se obtengan los resultados a que los huimanguillenses aspiran. Junto con la respetabilidad de las instituciones, habrá que recuperar la confianza en la familia y la comunidad, y desde ahí, hacer un frente común con el gobierno municipal para que la convivencia libre de delitos se instale como un bien de todos.

2.1.- Procuración e impartición de justicia

La corrupción y la impunidad campean por todo el territorio nacional y los huimanguillenses no están a salvo de ser impactados por esa epidemia social que

desarticula los esfuerzos de un gobierno municipal que promueve el ejercicio de una ética ciudadana basada en los derechos humanos, la equidad y la justicia.

Unido al esfuerzo de los gobiernos estatal y federal, el gobierno municipal insistirá en la defensa de la soberanía territorial y la independencia política tan necesaria para crear un ambiente propicio al desarrollo de una cultura de la honestidad y la pulcritud en el ejercicio de sus funciones y las de sus colaboradores.

Objetivo

Observar permanentemente la vigencia de un Estado de Derecho que propicie un crecimiento municipal con certidumbre.

Estrategias y líneas de acción.

- *Garantizar la impartición de justicia para toda la población que vive y transita por el municipio de Huimanguillo.*
 1. *Apoyar la gestión de los ministerios públicos para que éstos se consoliden como instancias cada vez más autónomas en la impartición de la justicia.*
 2. *Ofrecer a la población abierta un servicio gratuito de defensoría de oficio honesto y eficiente que atienda a quienes lo soliciten.*
 3. *Gestionar con las Instituciones de Educación Superior del estado la instalación en el municipio del servicio social de carrera en Derecho, y la capacitación permanente de los defensores voluntarios.*

- *Focalizar la procuración de justicia para la víctima, según los ámbitos y los casos de intervención municipal.*
 1. *Combatir y sancionar con mayor severidad la violencia de género y al la violación de los derechos de las niñas y los niños.*
 2. *Hacer valer el cumplimiento de los principios fundamentales de los derechos humanos a partir de su violación en la integridad de las víctimas de delito.*
 3. *Colaborar en la integración de las pruebas pertinentes y en su alcance en los casos del ámbito municipal y en todos aquellos que le sean solicitados por los fueros estatal y federal.*

- *Combatir la corrupción en todos los procesos de impartición de justicia en donde el Ayuntamiento participe como gestor o coadyuvante.*

1. *Crear estrategias municipales que propicien la denuncia y protección de ciudadanos dispuestos a informar de abusos e infracciones de la ley.*
 2. *Establecer un código de sanciones a los trabajadores y funcionarios del gobierno municipal que cometan actos de abuso de confianza y corrupción, con el propósito de difundirlo, para su conocimiento, en las comunidades del municipio.*
- *Priorizar la asistencia jurídica y legal de grupos y ciudadanos vulnerables con el propósito de prevenir la violación de sus derechos humanos.*
 1. *Fortalecer las instancias municipales de procuración de justicia a menores, mujeres, discapacitados y personas de la tercera edad.*
 2. *Procurar el cumplimiento de la legislación vigente en materia de derechos de los niños, las mujeres, discapacitados y adultos mayores.*
 - *Promover acciones de difusión y divulgación del alcance de los derechos humanos.*
 1. *Difundir al interior de las comunidades del municipio los derechos humanos.*
 2. *Convenir con las comisiones estatal y nacional, así como con organismos no gubernamentales, las acciones de capacitación, difusión y divulgación de los derechos humanos.*

2.2.- Cultura de la legalidad

Para garantizar que la aplicación de la ley sea una norma en todo el territorio del municipio, es necesario que cada ciudadano, sin excepción o excusa de edad o sexo, se comprometa en la restauración de una cultura cívica adecuada a los tiempos y a las condiciones de la vida actual.

La administración municipal quiere sentar las bases para el desarrollo de una ética ciudadana que asegure el vivir en concordia y con seguridad en cualquier punto del territorio, pues reconoce que para salir de la marginación, de poco sirve disponer de todos los servicios si éstos no los aprovechan ciudadanos comprometidos consigo mismos, con su familia y con su comunidad.

Educarse cívicamente es aprender a ser ciudadano y asumir las responsabilidades y derechos que, al ser mexicano, tabasqueño y huimanguillense, la ley le otorga. Esta doble atribución del actuar cívicamente será promovida desde diferentes lugares por el gobierno

municipal a fin de que no se quede nadie sin aprender, empezando por la propia casa que alberga al H. Ayuntamiento.

Objetivo

Promover la revaloración de la función pública como soporte de la cooperación y la estabilidad social en el marco de una ética ciudadana.

Estrategias y líneas de acción

- *Garantizar la protección a los derechos de propiedad de los ciudadanos con posesiones en el municipio, en base al respeto y cumplimiento de la regulación legal que los protege.*
 1. *Promover la actualización de los padrones catastrales creando un programa de incentivos dirigido a los ciudadanos de todas las localidades del municipio.*
 2. *Impulsar la regularización de predios urbanos y rurales que se encuentren en condiciones de inseguridad patrimonial.*
 3. *Avanzar en el reordenamiento territorial de las zonas urbanas de las localidades del municipio con el propósito de facilitar el acceso a los servicios disponibles en los centros de población.*

- *Promover la identificación con el H. Ayuntamiento en turno, inculcando el valor del servicio público y la ética profesional entre los servidores públicos municipales.*
 1. *Establecer un sistema de incentivos a los servidores públicos que por su desempeño la comunidad distingue y reconoce.*
 2. *Crear un procedimiento de consulta para la mejora continua de los servicios, que considere las propuestas e iniciativas de los servidores públicos municipales.*
 3. *Reconocer la experiencia de los trabajadores proactivos incorporándolos como capacitadores de los nuevos empleados municipales.*

- *Diseñar proyectos educativos dirigidos a la población escolarizada y de adultos, orientados a revalorar la cultura cívica, el apego a la legalidad y el conocimiento del derecho.*
 1. *Convenir con instituciones de Educación Superior y organismos no gubernamentales la impartición de cursos y talleres dirigidos a la formación de una cultura ciudadana entre la población abierta de las localidades del municipio.*

2. *Capacitar en la cultura de la legalidad y de respeto a los derechos humanos a los servidores públicos de las dependencias municipales*

2.3.- Confianza en las instituciones municipales.

Si bien la función pública es una actividad profesional que todo empleado cumple según el ámbito de especialización que su cargo le responsabiliza, también es verdad que la ciudadanía tiene todo el derecho de saber en qué consisten las actividades de quienes son responsables de ejercer un buen gobierno.

Uno de los principales obstáculos para que la gente pueda confiar en sus instituciones municipales es el desconocimiento de las responsabilidades y derechos que tienen los trabajadores de las diferentes áreas que integran una administración municipal. Durante la presente administración se difundirá en qué consiste el quehacer de gobierno, para que la gente conozca de las responsabilidades y servicios que se ofrecen en cada una de las áreas que integran el H. Ayuntamiento, de modo que puedan acercarse a cualquiera de ellas cuando así lo consideren necesario.

Se trata de evitar que la gente dé vueltas realizando trámites y tenga la certeza de acudir ante quien tiene que darle una respuesta a su inquietud.

Objetivo

Mostrar la vocación de una administración centrada en la honorabilidad y la honradez que busca la unidad para crecer con desarrollo.

Estrategias y líneas de acción

- *Combatir la impunidad de los funcionarios municipales que lesionan la credibilidad y confianza en la función pública.*

1. *Crear un mecanismo funcional de sugerencias y quejas sobre el desempeño de los servidores públicos municipales y el cumplimiento de los acuerdos que se establezcan con los usuarios solicitantes de los servicios.*
 2. *Realizar reuniones periódicas de evaluación del desempeño de los funcionarios públicos en su capacidad de respuesta a las necesidades y demandas planteadas por la ciudadanía.*
- *Transparentar y difundir los procedimientos de atención de los servicios públicos que se ofrecen a los ciudadanos para abatir la discrecionalidad burocrática.*
 1. *Publicar y difundir las funciones de cada una de las áreas del municipio, principalmente las que ofrecen atención y servicios al público.*
 2. *Capacitar a los delegados municipales y a los organismos de representación comunitaria sobre las funciones específicas que deben cumplir las áreas adscritas al H. Ayuntamiento.*
 3. *Acordar con los gobiernos estatal y federal las acciones de información y capacitación dirigidas a los delegados municipales, con el propósito de asegurar el desempeño y adecuado cumplimiento de los programas y proyectos que se realizan en las localidades del municipio.*
 - *Difundir las sanciones que se aplican a los servidores públicos que incurren en comportamientos ilícitos.*
 1. *Informar a la ciudadanía de los casos en que algún funcionario o trabajador municipal se haya hecho acreedor de alguna sanción administrativa motivada por la falta de cumplimiento a sus funciones.*
 2. *Promover ante las dependencias de los gobiernos estatal y federal el cumplimiento puntual de las funciones encomendadas a los profesionales encargados de ofrecer servicios a los habitantes de las localidades del municipio, informando a los delegados municipales de las gestiones realizadas.*

2.4.- Seguridad pública

Como la forma de gobierno más cercana a la gente, la autoridad municipal es responsable de proporcionar la seguridad de tránsito y de propiedad para la convivencia equilibrada de los individuos, las familias y las comunidades. Pero como se ha dicho, eso no exenta a los demás de su responsabilidad para seguir tratando de cuidarse solos y de fortalecer los lazos afectivos y morales que tanto bien hacen para mantener cohesionado a un grupo.

El municipio hará su parte, pero también es necesario que la comunidad y la familia hagan lo suyo, pues todos saben que las desviaciones sociales se gestan al interior de los hogares y eso hay que reconocerlo para corregir las cosas a tiempo. Porque cuando la comunidad ya no quiere hacerse cargo de hablar con la familia de los individuos que han iniciado un camino hacia el delito, es porque éstos últimos han volteado la cara a reconocer que están haciendo las cosas mal y que atentan contra la buena vecindad en comunidad.

Se trata de mirar las cosas de frente y reconocer que las medidas punitivas, el castigo, no son suficientes ni el mejor camino para corregir los comportamientos delictuosos. El gobierno municipal se compromete a trabajar por crear una policía municipal cada vez más educada y eficiente, así como alcanzar una mejor coordinación con los grupos de seguridad de las corporaciones estatales y federales, a sabiendas de que la eficacia de sus acciones también depende de la ética ciudadana.

Objetivo.

Crear en los cuerpos de seguridad municipal el sentido de autoridad honesta y respetable, avocada al establecimiento de una convivencia social pacífica y equilibrada.

Estrategias y líneas de acción.

- *Ampliar las estrategias de coordinación y cooperación con el gobierno estatal y federal para combatir la delincuencia y la actualización de los responsables de la seguridad municipal.*
 1. *Gestionar el financiamiento para el equipamiento y ampliación de las zonas de vigilancia preventiva.*
 2. *Realizar la construcción y mantenimiento de instalaciones de vigilancia rural.*
 3. *Solicitar a las corporaciones federales y estatales el adiestramiento de la policía municipal en el manejo de equipo y tecnología digital.*
- *Formar y capacitar permanentemente a los integrantes de los cuerpos policiales municipales.*

1. *Poner en marcha un programa de formación permanente de los integrantes de la policía municipal.*
 2. *Realizar talleres y seminarios de atención al ciudadano y derechos humanos con el apoyo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco.*
 3. *Implantar un programa de educación y cultura dirigido a las familias de los integrantes de la policía municipal.*
- *Valorar periódicamente el desempeño de los miembros de la policía municipal.*
 1. *Dar seguimiento al desempeño de los integrantes de la policía a través de encuestas y entrevistas dirigidas a la población abierta de las ciudades y poblaciones del municipio y aplicadas por instituciones de educación superior de la región.*
 2. *Apoyar el mejoramiento y calidad de vida familiar de los integrantes de la policía municipal, impulsando actividades de recreación y esparcimiento.*
 3. *Aplicar exámenes periódicos del estado físico y mental de los integrantes de la policía municipal.*
 4. *Promover el cambio de actividad para los agentes que por su condición física están imposibilitados para el servicio activo en operativos de riesgo.*
 - *Asegurar la transparencia y rendición de cuentas de las autoridades municipales encargadas del combate a la delincuencia.*
 1. *Establecer un sistema de información eficiente de las actividades que realizan los integrantes de la policía municipal, con el propósito de elevar la eficacia en el seguimiento de acciones y operativos.*
 2. *Equipar a los policías con equipo digital de grabación y fotografía para el mejor desempeño de sus funciones y el aseguramiento de la calidad de sus servicios.*
 3. *Instalar un sistema de información digitalizado y de tecnología de punta al servicio de los cuerpos de policía municipal, estatal y federal.*

2.5.- Seguridad pública y participación ciudadana.

La mejor forma de sumar la participación ciudadana a la conservación de la seguridad pública es a través de la prevención del delito. Porque la disposición de una persona a delinquir no es hereditaria, se aprende y adquiere según como se educa, se relaciona con los demás y forma su criterio de la vida y del vivir en sociedad. Si el gobierno municipal encuentra una respuesta positiva de la ciudadanía a esta verdad, se podrán dar pasos seguros para que las generaciones por venir crezcan en un ambiente diferente al que ahora predomina.

El gobierno municipal está consciente de que la prevención del delito es uno de los retos más complejos a superar, por eso, durante estos tres años se busca establecer las bases para que las familias y las comunidades retomen el rumbo de la convivencia pacífica y la ética ciudadana que se funda en la equidad, la solidaridad y la cooperación. No hay mejor forma de prevenir las desviaciones sociales, que compartir con la familia y los vecinos los mejores afectos que cada individuo ha forjado durante su vida. En ello se muestra la educación que fue inculcada por los antepasados y que tanto bien ha traído a quienes así han vivido hasta hoy.

Objetivo.

Fomentar la convicción de la responsabilidad compartida con el gobierno municipal en el logro de la seguridad personal, familiar y comunitaria.

Estrategias y líneas de acción

- *Promover una cultura anticorrupción entre los ciudadanos de las localidades del municipio.*
 1. *Realizar una campaña permanente de difusión a través de impresos y carteles que destaquen la honestidad y el respeto al derecho ajeno.*
 2. *Coordinar con las autoridades escolares de las localidades y ciudades del municipio la realización de eventos y festivales que promuevan una cultura de la no corrupción.*
 3. *Apoyar el montaje de una obra de teatro trashumante con un guión anticorrupción, que recorra las localidades del municipio.*

- *Promover una mayor profesionalización de los abogados que prestan sus servicios a la población del municipio.*
 1. *Gestionar en coordinación con la asociación de abogados del municipio la realización de eventos de actualización dirigidos a los profesionales y público en general.*
 2. *Organizar con las Instituciones de Educación Superior la realización de ciclos de conferencias dirigidas al público en general.*
 3. *Promover la formación de asesores comunitarios especializados en la legislación vigente.*

- *Reforzar la seguridad y la cultura de prevención en las escuelas, con la participación de autoridades escolares, maestros, padres de familia y la comunidad, con prioridad las escuelas ubicadas en las zonas de riesgo a la infracción de la ley.*

1. *Impartir pláticas y talleres al interior de las escuelas y en los espacios públicos del municipio que estén relacionados con las estrategias y tácticas para la prevención del delito en menores de edad.*
 2. *Formar promotores voluntarios para la prevención del delito que apoyen en las localidades del municipio.*
- *Fomentar el manejo y conservación de los espacios públicos de recreación y esparcimiento en cooperación con la sociedad civil, garantizando su uso para la convivencia social equilibrada.*
 1. *Promover la apropiación comunitaria de los espacios públicos propios para la convivencia familiar.*
 2. *Realizar eventos diversos en coordinación con las organizaciones comunitarias de todo tipo y que estén interesadas en la prevención del delito.*

Eje 3

Política social para la igualdad de oportunidades

Para el año de 2005, Huimanguillo tuvo el primer lugar en marginación de los 17 municipios que integran el estado de Tabasco. Al ubicarse con un grado alto -de acuerdo a los datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO)-, el municipio muestra un franco retroceso en cuanto a la calidad de vida de sus habitantes. Esta condición es resultado de un proceso de deterioro sistemático de las condiciones de vida de las comunidades que se asientan en 258 localidades (CONAPO 2005).

Este escenario se hace más complejo si se toma en cuenta que ya para el año 2005 en el territorio huimanguillense se asentaban más de 163,000 habitantes, siendo el cuarto municipio con mayor número de pobladores del estado y sólo superado por el de Centro, Cárdenas y Comalcalco. Con la mayor extensión territorial -371,862 hectáreas- y una gran dispersión y distancia entre localidades, las necesidades y carencias se hacen mayúsculas, sin contar aún a las personas que viven en poblamientos de una o dos viviendas. Caminos, agua entubada, drenaje, energía eléctrica, vivienda, servicios educativos y de salud, son sólo algunas de las carencias en que viven familias de 219 comunidades que aún se encuentran en situación de alta y muy alta marginación.

El gobierno municipal no puede desviar la mirada a los datos que muestran la necesidad de redoblar los esfuerzos para que en el mediano plazo, se establezcan nuevas y mejores condiciones de vida para todos. Durante toda la gestión será prioridad la inversión destinada a la superación de las carencias de lo más elemental que padecen cientos de familias que viven en el medio rural y urbano.

A través de una nueva relación que se establecerá con cada familia beneficiada, donde prevalezca la honestidad, la racionalidad y la aplicación correcta de los recursos, se convoca a la comunidad para que actúe como vigilante de la conservación de los bienes proporcionados, así como de la búsqueda de recursos y capacitación para llevar a cabo las labores de mantenimiento preventivo y correctivo. Se trata de crear un hábito donde aquel que haga uso del bien recibido, coopere en su preservación, lo sienta como algo propio y no como algo que ha sido prestado por el gobierno para usarse mientras funciona.

Las políticas públicas que se emprenderán están todas marcadas por la participación de la ciudadanía para que las cosas sucedan y se transformen en una costumbre, un hábito y quizá hasta una tradición. De lo contrario, todo será pasajero y el crecimiento no pasará de ser un círculo vicioso donde siempre se retorna a más de lo mismo.

Por eso se avanzará en sentar las bases de un crecimiento sostenible, sin descuidar apoyar a los que por causas diversas se encuentran en condiciones de desprotección y vulnerabilidad. Se superarán las prácticas asistencialistas que no aportan mucho a la superación de la pobreza, para aplicarse sólo con las personas que se encuentran imposibilitados física o mentalmente para procurarse a sí mismo. Hay que buscar la dignificación de la persona, de revalorar su humanidad a través de su inserción en las actividades propias del quehacer comunitario.

3.1.- Grupos vulnerables y asistencia social.

Ningún trabajador del Ayuntamiento puede saber mejor lo que necesitan las personas que viven en situación de vulnerabilidad que sus vecinos y los demás miembros de su comunidad; por eso, a través de la organización comunitaria y la autoridad local, se

establecerán las formas y mecanismos para que con justeza, se otorguen los beneficios a los huimanguillenses que menos tienen.

Ningún apoyo o recurso disponible será negado a nadie; más bien se trata de impulsar el esfuerzo recíproco para buscar alternativas conjuntas entre comunidad, gobierno y familia vulnerable, para que en un corto plazo las condiciones de extrema pobreza se modifiquen.

Objetivo.

Priorizar los apoyos sociales a los grupos y ciudadanos que más necesitan de su gobierno.

Estrategias y líneas de acción.

- *Promover proyectos de responsabilidad social compartida entre las instituciones de gobierno y grupos organizados de las comunidades, enfocados a la atención de menores, discapacitados y ancianos.*
 1. *Fomentar la constitución de comités de asistencia y seguridad para la atención de personas en condición de vulnerabilidad social y psicológica.*
 2. *Crear estrategias de financiamiento compartido para la atención de personas discapacitadas o de la tercera edad, con lineamientos de responsabilidad familiar y comunitaria.*
 3. *Capacitar y certificar asistentes comunitarios voluntarios en la atención de personas de la tercera edad.*

- *Reelaborar y validar un padrón municipal de la población de 70 años y más, con el propósito de gestionar y lograr nuevas formas de apoyo en comunidades de alta marginación o que viven en condiciones de pobreza.*
 1. *Promover con las instituciones federales la conjunción de esfuerzos y recursos destinados al combate a la pobreza, a través de la ejecución de proyectos de atención con participación comunitaria.*
 2. *Proponer ante las instancias estatales y federales un procedimiento para la asignación de recursos y estímulos a personas de la tercera edad, asociado a la situación específica en que viven.*
 3. *Gestionar el acceso de personas en condiciones de vulnerabilidad a redes sociales de protección privada y filantrópica.*

- *Revalorar la experiencia de los adultos mayores, en la transmisión de saberes socioeconómicos de relevancia para su comunidad.*
 1. *Recuperar los saberes y la cultura productiva local a través de la organización de acciones educativas extracurriculares con participación de niños, jóvenes y adultos mayores.*
 2. *Promover la autorización de proyectos productivos de impacto educativo.*

- *Desarrollar estrategias de cooperación comunitaria para la identificación y atención oportuna de niños y adolescentes en riesgo de calle y farmacodependencia.*
 1. *Coordinar con los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia estatal y federal la implementación de un proyecto piloto para la identificación oportuna de población menor en riesgo.*
 2. *Gestionar apoyos financieros y de capacitación con instancias de dedicadas a la prevención del consumo de fármacos para la ejecución de acciones de prevención en localidades rurales y urbanas del municipio.*

- *Dar prioridad a las actividades de coordinación institucional para el apoyo alimentario de personas que viven en condiciones de vulnerabilidad.*
 1. *Fortalecer las acciones institucionales de apoyo alimentario a la población en situación de pobreza extrema, promoviendo su integración a la vida productiva comunitaria.*
 2. *Fomentar la participación de las familias en situación de pobreza en el establecimiento de sistemas demostrativos de traspatio sustentables.*

3.2.- Salud y consumo responsable.

Durante los 25 años pasados, la cobertura de los servicios de salud en el territorio estatal se ha consolidado de forma significativa. Contar con más hospitales, clínicas y centros de salud equipados permite una mejor atención de quienes padecen alguna enfermedad que requiere de especialidades médicas hasta hace poco inexistentes en Tabasco. Estos avances han permitido que los índices de mortalidad se hayan reducido de manera significativa en toda la entidad. Sin embargo, la morbilidad es un tema que no está lo suficientemente resuelto. La población se sigue enfermando y cada vez más de males producto de los excesos o el descuido.

Para el 2008 Huimanguillo tuvo el mayor número de familias beneficiadas con el Seguro Popular, siendo superado sólo por el municipio de Centro. Sin embargo, al igual que en toda la entidad, las principales causas de muerte son enfermedades que pueden evitarse si la población mantuviese un cuidado permanente en sus hábitos de consumo y alimentación. Las enfermedades del sistema circulatorio, nutricionales, respiratorias, del sistema digestivo, infecciosas y parasitarias y genitourinarias que forman parte de las 10 principales causas de defunción hospitalaria pueden prevenirse en la mayoría de los casos si se practican medidas para la conservación y cuidado de la salud.

El cuadro de mortalidad-morbilidad que predomina es indicativo de lo frágil que son los esquemas de prevención de enfermedades, por lo que el gobierno municipal centrará sus esfuerzos en la atención de la salud en el nivel primario, promoviendo las acciones coordinadas con los organismos de salud estatales y nacionales que a la vez que eleven la calidad de vida de la población del municipio, reduzcan los costos del gobierno por la atención hospitalaria y los de quienes han decidido acudir a los servicios de salud privados.

Objetivo

Promover el cuidado de la salud como estrategia para prevenir la pobreza y ampliar la esperanza de vida.

Estrategias y líneas de acción

- *Adecuar los programas institucionales de protección contra riesgos sanitarios a la realidad de las localidades del municipio.*
 1. *Realizar diagnósticos sanitarios, ambientales y laborales en las localidades del municipio con la participación de miembros de la comunidad y la cooperación de instituciones de educación superior, con el propósito de identificar los hábitos y las costumbres de cuidado corporal y consumo que propician los riesgos de adquisición de enfermedades evitables con estrategias preventivas.*
 2. *Priorizar la aplicación de estrategias de prevención según las condiciones sanitarias que prevalecen en cada barrio, colonia y comunidad del municipio.*

3. *Gestionar ante la Secretaría de Salud y la Jurisdicción del municipio la atención puntual a los usuarios de los servicios de salud que se ofrece a través de los centros y las casas de salud.*
 4. *Promover estrategias de participación social para la conservación y mantenimiento compartido de las instalaciones de los servicios de salud.*
- *Promover la participación ciudadana y de los productores del sector primario en la inducción y fomento del consumo de productos saludables.*
 1. *Impulsar la formación de bancos de alimentos y frutas regionales con el fin de establecer su consumo entre la población infantil, joven y adulta de las comunidades, colonias y barrios.*
 2. *Promover la capacitación para la transformación y conservación de frutas regionales y de temporal para el autoconsumo.*
 3. *Fomentar el intercambio en especie de productos comestibles regionales a través de la formación de redes de productores donantes.*
 - *Impulsar la formación de grupos promotores de la salud orientados a la prevención de enfermedades.*
 1. *Capacitar y certificar a jóvenes voluntarios o becarios como promotores de salud.*
 2. *Crear redes microregionales de promotores de salud y nutrición.*
 3. *Promover la formación de comités de barrio y colonia que participen como promotores de la salud.*
 - *Promover la salud reproductiva, materna e infantil, así como la prevención contra enfermedades diarreicas, infecciones respiratorias agudas, y otras enfermedades asociadas al rezago social que persiste en las localidades del municipio.*
 1. *Fortalecer la capacitación de las parteras empíricas.*
 2. *Capacitar y certificar a jóvenes técnicas en cuidados del embarazo y salud infantil.*
 3. *Ampliar la cobertura de atención a través del Seguro Popular.*
 - *Fomentar la revaloración de la cultura alimentaria regional para mantener la salud y prevenir enfermedades.*
 1. *Realizar muestras gastronómicas regionales de carácter didáctico con la participación de integrantes de la comunidad en barrios y colonias de las localidades del municipio.*
 2. *Promover las ventajas de una alimentación sana a través de los comités promotores de la salud.*
 3. *Impulsar la creación de mercados sobre ruedas en las localidades y barrios con asentamientos humanos numerosos o en puntos estratégicos como los Centros Integradores.*
 - *Crear instancias para evaluar las acciones institucionales y comunitarias de protección contra los riesgos sanitarios.*

1. *Generar un sistema de evaluación anual de los impactos obtenidos a través de las acciones y proyectos de prevención de la salud con la participación de instituciones de investigación local y regional.*
2. *Realizar congresos de evaluación de impactos microregionales y regionales donde los participantes expongan avances y experiencias notables.*

3.3.- Vivienda saludable

Para el 2005, los índices de rezago social en Huimanguillo alcanzaron cifras históricas. De las 36, 119 viviendas habitadas, el 15% de ellas tenía piso de tierra, lo que ya representaba un reto impostergable para que casi 5,500 familias pudiesen tener las mínimas condiciones de sanidad en su hábitat. Al mismo tiempo el 59 % del total de viviendas no tenía acceso a una red pública de agua, lo que impactaba negativamente a más de 21,000 familias. Mientras que el 7.17% no contaba con energía eléctrica, poco más de 3,300 no tenía excusado².

A cinco años de distancia, las cosas no han cambiado, lo que presupone que en este momento más de la mitad de los huimanguillenses no cuentan con al menos uno de los servicios públicos fundamentales para el aseguramiento de su salud.

El reto de este gobierno es reducir el rezago de manera significativa, lo que implica que durante los próximos tres años una parte importante de los recursos que gestione la administración municipal se orienten a atender esta situación deplorable. La tarea no es fácil. Requiere de una participación ciudadana intensa, cooperativa y sobre todo fundada en la unidad por el bienestar de todos. Por ello no sólo se tiene que invertir en la infraestructura, sino en la organización y la capacitación para la conservación y mantenimiento de los servicios que se logren. En ello tiene que ir la convicción ciudadana del beneficio común, así su gobierno podrá cumplirles la parte que les corresponde.

² Sistema para la consulta de las Síntesis estadísticas municipales (SEM) INEGI. 2005

Objetivo.

Fomentar entre los habitantes de las localidades de Huimanguillo la convicción de que el asegurar la esperanza de vida comienza por conservar y cooperar en el mantenimiento de los servicios públicos con que cuenta la vivienda.

Estrategias y líneas de acción.

- *Mejorar las condiciones de la vivienda de las poblaciones de muy alta y alta marginación del municipio.*
 1. *Instalar modelos demostrativos de vivienda rural sustentable en las diferentes microrregiones del municipio.*
 2. *Eliminar el rezago de la dotación de pisos firmes en las viviendas marginales de las localidades del municipio.*
 3. *Crear órganos de representación comunitaria que en coordinación con los delegados sean responsables de la elaboración de padrones, calidad de materiales, capacitación de beneficiarios, seguimiento y evaluación de las obras y acciones.*
 4. *Impulsar la cooperación de los beneficiarios con mano de obra y otros para la realización de las obras que se programen en sus localidades.*

- *Realizar un reordenamiento territorial sanitario en las zonas urbanas de las localidades, colonias y barrios donde se presente contaminación de suelos y agua.*
 1. *Gestionar y promover la reubicación y tipo de letrinas de la vivienda rural y urbana.*
 2. *Aplicar el respeto a la legislación vigente sobre el manejo de residuos orgánicos o excretas humanas con el propósito de evitar la contaminación sanitaria.*
 3. *Capacitar e informar a la población en general de los riesgos sanitarios de mantener una vivienda y un entorno insalubre.*

- *Dotar de letrinas y estufas a las viviendas de las comunidades marginadas del municipio de Huimanguillo.*
 1. *Reducir en un 90% el rezago en la carencia de letrinas que se reconozca a partir del censo de población y vivienda del 2010, atendiendo el total de las registradas en el 2005.*
 2. *Promover y apoyar en especie la construcción de estufas ahorradoras de leña en coordinación con instituciones y profesionales dedicados al desarrollo rural.*
 3. *Capacitar a las y los habitantes de las localidades, colonias y barrios del municipio en la construcción y elaboración de estufas ahorradoras.*
 4. *Promover la cultura del uso de letrinas secas entre las familias interesadas.*

- *Reducir el rezago en el acceso a redes públicas de agua disponible para la vivienda en las localidades rurales y suburbanas del municipio.*

1. *Gestionar la construcción de pozos profundos distribuidores y la instalación de tanques de almacenamiento de agua para las localidades beneficiables en red.*
2. *Ampliar la red de agua entubada en las localidades, colonias y barrios que adolecen del servicio.*
3. *Rehabilitar los pozos en estado de deterioro y ampliar el aforo de aquellos que faciliten la ampliación del servicio a más pobladores.*
4. *Formar comités comunitarios para la conservación y mantenimiento de la infraestructura disponible.*
5. *Capacitar a voluntarios de la comunidad en la conservación de las instalaciones de las redes públicas de agua potable de las localidades del municipio.*

3.4.- Educación sostenible para todas y todos.

En estos días más que nunca, la experiencia demuestra que asistir a la escuela no hace que las personas sean más educadas y sepan tratar con respeto y bondad a los demás. Por eso, hay que medir con ecuanimidad lo que las maestras y los maestros son capaces de hacer por los niños, niñas, adolescentes y jóvenes escolares. Porque hay diferencias sutiles entre transmitir información útil o valiosa y educar. Así, la responsabilidad de educar –que es mucho más que informar- es de todos, todo el tiempo, en cualquier lugar y de muchas maneras.

Los próximos tres años se habrá de trabajar para que informar y educar sea una responsabilidad que compartan padres y maestros; pero también de las otras instituciones de la comunidad. Al mismo tiempo se apoyará al sector educativo en la consolidación de la cobertura y la mejora de la calidad en las ciudades y localidades del municipio, y se buscará ampliar los acuerdos de coordinación y cooperación con las supervisiones escolares y las autoridades del sistema educativo para emprender tareas estratégicas de seguridad y prevención de riesgos psico-sociales y sanitarios.

Objetivo.

Propiciar las condiciones escolares y del entorno para la apropiación del conocimiento como soporte para elevar la calidad de vida

Estrategias y líneas de acción

- *Impulsar el financiamiento de escuelas de responsabilidad compartida de padres, maestros y alumnos que operen eficientemente para reducir las desigualdades microrregionales y de género.*
 1. *Proponer escuelas que el municipio considere pertinente integrar al programa de Escuelas de Calidad.*
 2. *Realizar acuerdos y convenios de coordinación y cooperación con institutos y centros de investigación educativa estatal y nacional a fin de implantar experiencias innovadoras que promuevan la elevación de la calidad educativa en las escuelas de educación básica.*
 3. *Apoyar a las autoridades escolares y a los comités de escuela en la gestión y consecución de los objetivos que se tracen para cumplir con los criterios establecidos para el ejercicio de recursos destinados a la mejora educativa.*

- *Crear estrategias comunitarias para prevenir la deserción escolar y asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación básica.*
 1. *Impulsar la formación de comités por la educación que realicen trabajo social coordinado con las escuelas para prevenir la deserción escolar.*
 2. *Impulsar la operación de un proyecto de albergue escolar temporal para menores en riesgo de deserción apoyado por familias de Huimanguillo y de otras localidades.*

- *Gestionar el otorgamiento de becas para los estudiantes de menores recursos en todos los niveles educativos.*
 1. *Promover el otorgamiento de becas de excelencia a los estudiantes destacados de nivel medio superior y superior de instituciones públicas.*
 2. *Vincular el apoyo becario con el servicio y trabajo comunitario de asesoría y organización de actividades extracurriculares de educación básica.*
 3. *Crear un esquema de becas municipales para niñas y niños en riesgo de deserción escolar de nivel básico que no sean atendidos por el Programa de Oportunidades.*

- *Impulsar la consolidación de las escuelas y su entorno comunitario como espacios seguros ante la violencia y otros riesgos sociales.*
 1. *Promover la creación de un proyecto municipal de "Escuela Segura" en coordinación con las sociedades de padres de familia.*
 2. *Realizar ciclos de conferencias en coordinación con las Instituciones de Educación Superior y las sociedades de padres de familia, en torno a temas diversos que informen sobre la prevención de otros riesgos sociales y sanitarios de los menores escolares.*

- *Apoyar las estrategias de educación de adultos para flexibilizar los planes de estudio y ampliar los sistemas de apoyo tutoriales a los grupos en situación de desventaja.*
 1. *Gestionar acuerdos con instituciones públicas de investigación educativa para la validación de nuevas estrategias de enseñanza y aprendizaje en las escuelas de nivel básico.*
 2. *Instalar nuevos espacios públicos de acceso a tecnologías informáticas orientados a la asesoría y fortalecimiento educativo de estudiantes de todos los niveles educativos.*

- *Promover opciones de educación pública a distancia para educación media superior y superior, certificados por el H. Ayuntamiento y las Instituciones de Educación Superior participantes.*
 1. *Acordar con las universidades y tecnológicos públicos del estado la creación de espacios de formación universitaria a distancia, ubicados en localidades estratégicas del municipio para la formación universitaria y tecnológica de jóvenes de escasos recursos económicos.*
 2. *Promover la instalación de modalidades de educación a distancia creadas por instituciones de educación superior nacionales para estudiantes destacados de las comunidades del municipio.*

3.5.- Educación en desempeños.

El Plan Municipal de Desarrollo entiende la educación en competencias como una forma de aprender en la escuela para insertarse en los mercados laborales públicos o privados, y la educación en desempeños como la liberación de la creatividad para un vivir mejor. Por ello, se considera a la formación y capacitación no escolarizada como una herramienta imprescindible para impulsar el crecimiento con desarrollo del municipio.

Se trata de superar los prejuicios de que el aprender tiene un fin a cierta edad y que los adultos ya no pueden aprender nuevos saberes; de cambiar la idea que sólo los que han ido a la escuela saben y que los saberes que han sido desarrollados en tiempos pasados son obsoletos, que ya no sirven para vivir mejor. Como malos entendidos, esta forma de pensar ha contribuido al deterioro en la calidad de vida y ha desvirtuado el papel de la familia y la comunidad en la educación de las nuevas generaciones.

Se promoverá la certeza de que la educación dura toda la vida y que nadie deja de educarse mientras vive, ya que sólo de esa forma es posible integrar al crecimiento con desarrollo a todos los pobladores de las localidades, colonias, barrios y poblados del municipio.

Apoyados en los saberes que proceden de las universidades e instituciones de educación superior, pero también de los que han desarrollado los pobladores de las comunidades y que son efectivos para la solución de problemas de salud, producción y alimentación, es posible construir la fórmula que facilite el mejoramiento de todos.

Objetivo.

Impulsar el aprender a hacer para aprender a vivir en equilibrio consigo mismo, los demás y el entorno.

Estrategias y líneas de acción.

- *Promover la apertura de opciones educativas de educación media superior, orientadas al desarrollo de desempeños para la vida.*
 1. *Proponer a las instituciones públicas dedicadas a la investigación educativa la experimentación pedagógica de modelos paralelos a la educación media superior que faciliten la certificación en desempeños, de acuerdo a la vocación y potencial económico y productivo de la zona o microregión municipal, con el propósito de que los egresados se integren a la vida productiva de sus comunidades.*
 2. *Crear cursos y talleres de capacitación y adiestramiento dirigidos a jóvenes hombres y mujeres, con la finalidad de promover el emprendimiento del uso de los recursos disponibles en el entorno.*

- *Promover la apertura de opciones de educación superior con programas flexibles y modalidades acordes al desarrollo municipal y regional.*
 1. *Crear la Universidad Politécnica de Huimanguillo orientada al desarrollo de las potencialidades y fortalezas microregionales, con programas semiescolarizados, centrados en la investigación social y la experimentación científica.*
 2. *Instaurar un sistema de certificación de saberes productivos, sanitarios y culturales dirigido a expertos sin escolaridad definitiva, sobre todo para adultos mayores.*

3. *Establecer un programa de capacitación y adiestramiento dirigido a productores de la región en coordinación con las instituciones del sector agropecuario, ganadero y forestal instaladas en la zona de Huimanguillo y Cárdenas.*
- *Fomentar la instalación de más espacios comunitarios de asesoría para jóvenes y adultos participantes en programas de enseñanza abierta a través de medios informáticos e Internet.*
1. *Coordinar en cooperación con el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco la apertura de nuevas plazas comunitarias en lugares estratégicos del municipio.*
 2. *Establecer convenios de coordinación con instituciones que operan en Internet para la capacitación abierta de personas según sus intereses.*
 3. *Apoyar el financiamiento de la conectividad a Internet en bibliotecas y espacios comunitarios donde operen proyectos de asesoría educativa y personas inscritas a cursos en formación de desempeños.*

3.6.- Pueblos indígenas.

La historia prehispánica del territorio que hoy constituye al municipio de Huimanguillo no ha sido lo suficientemente explorada y sin embargo es de conocimiento general que la microrregión de La Venta es uno de los lugares donde se asentó la cultura Olmeca, primera entre las que se conocen y desarrollan en América Latina. Los poblamientos de aztecas ahualulcos que se ubicaron en el norte del municipio son aún enigmáticos y la historiografía local sólo los reconoce tangencialmente a partir de los informes que se tienen de su existencia en estas tierras para el siglo XVII. Ya en años más recientes se hablará de presencia probablemente zoques en la microrregión de la sierra, conocida y promocionada como zona arqueológica de Malpasito.

Con la apertura de las vías de comunicación que cruzan la región de Los Chimalapas, la intercomunicación con los pueblos indígenas vecinos de Chiapas y las familias asentadas en las localidades de este municipio de Huimanguillo; los linajes ahualulcos que posiblemente permanecen en la microrregión que incluye las localidades de Tecominuacán, Mecatepec y Ocuapan; y los asentamientos de familias chontales que han migrado a la ciudad de Huimanguillo y otras localidades, es necesario establecer políticas

públicas municipales que consideren la revaloración de la tradición y cultura indígena así como el establecimiento de una atención focalizada de quienes étnicamente son considerados grupos indígenas.

De acuerdo a los análisis de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, en el municipio existen 125 localidades con asentamientos zoques, mayas, chontales y otros que no deben estar al margen de los derechos que la constitución les garantiza. Por eso, aún cuando Huimanguillo no sea un municipio con localidades de predominio indígena, se van a crear condiciones propicias para revalorar su historia y su presencia, así como elevar los niveles de vida y oportunidades para sus familias.

Objetivo.

Impulsar políticas públicas municipales para el fortalecimiento cultural y social de la población indígena que vive en el municipio.

Estrategias y líneas de acción.

- *Revalorar la cultura indígena del Municipio de Huimanguillo.*
 1. *Promover la elaboración del inventario de asentamientos prehispánicos en Huimanguillo.*
 2. *Gestionar la investigación histórica de los asentamientos prehispánicos en el municipio.*
 3. *Elaborar el corredor arqueológico y cultural tradicional de los pueblos.*
 4. *Fomentar y divulgar la realización de eventos culturales, culinarios y productivos que destaquen los valores de las culturas indígenas del estado y las vecinas de Veracruz, Chiapas y Oaxaca.*

- *Promover el aseguramiento de los derechos de la población indígena asentada en el municipio.*
 1. *Establecer la defensoría de oficio especializada para la atención de asuntos indígenas.*
 2. *Impulsar la realización de acuerdos con instituciones federales y de educación superior para la realización del censo municipal de población indígena huimanguillense.*
 3. *Difundir y divulgar los derechos indígenas con el propósito de prevenir prácticas de exclusión.*

- *Promover la igualdad de oportunidades de la población asentada en las localidades de linaje indígena.*

1. *Gestionar la creación del fondo de becas universitarias para las y los jóvenes indígenas de Huimanguillo.*
2. *Impulsar las coinversiones para la puesta en operación de proyectos juveniles productivos en comunidades con asentamientos indígenas.*
3. *Crear redes comunitarias microrregionales de grupos organizados para revalorar el linaje indígena.*
4. *Establecer políticas de asistencia focalizada a familias indígenas de las comunidades del municipio.*

Eje 4

Competitividad económica en cooperación productiva.

Trazar el rumbo de la competitividad económica del municipio de Huimanguillo es posible cuando se analizan sus fortalezas comparativas con el resto de los municipios, su importancia estratégica para el crecimiento estatal y el desarrollo regional prospectado para el sureste Mexicano.

La industria manufacturera concentra —en términos relativos— un importante porcentaje de la población ocupada formalmente, lo que da cuenta de la importancia del sector en la generación de empleo e ingresos. A su interior, destacan las industrias alimentaria y química, por ser las que más personal emplean; ello se debe a la presencia de empresas de la agroindustria procesadoras de frutas, así como de Pemex Gas y Petroquímica Básica y otras empresas relacionadas a la transformación del petróleo, la producción de plástico y caucho.

Huimanguillo también muestra orientación productiva hacia la rama de servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles, así como otros servicios diferentes a gobierno; dentro de este último sector, sobresalen los servicios de reparación y mantenimiento por la cantidad de personal que absorben. La demarcación también se especializa en las actividades comerciales, y por el valor agregado que el comercio al por menor genera, el municipio se ubica en la quinta posición entre los municipios tabasqueños; dichas actividades se han fortalecido por el establecimiento de centros comerciales en años recientes.

Los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas absorben otro porcentaje de la fuerza laboral; ello se relaciona en parte con la oferta turística del municipio, que incluye sitios arqueológicos como La Venta y Malpasito, así como sus lagunas y ríos que hacen posible el desarrollo del ecoturismo. Además, los servicios de transporte, correos y almacenamiento también concentran una importante proporción del personal ocupado (respecto a los demás municipios tabasqueños), y a su interior el subsector más importante es el de autotransporte de carga.

Aparentemente las cifras señalan una fuerte vocación hacia el sector terciario; sin embargo, al comparar con el coeficiente de productividad, se observa que únicamente los servicios de transporte, correos y almacenamiento, así como las industrias manufactureras, presentan un valor agregado superior al promedio del estado. Asimismo, es importante notar que el comercio al por mayor muestran un alto coeficiente de productividad, si bien no destaca por la cantidad de trabajadores que emplea; ello puede ser un reflejo de la existencia de economías internas a las empresas (tales como la organización y tecnología) así como de factores externos que facilitan su funcionamiento.

Huimanguillo es un municipio con vocación agrícola, pecuaria, forestal, silvícola y acuícola. Su predominancia desde siempre como un municipio productor de cultivos básicos, perennes, forestales y la ganadería bovina, sumados a su exuberancia selvática, hacen del territorio una zona potencialmente rica para emprender, cada vez más, un crecimiento tecnificado pero sustentable. La diversificación de sus suelos y agua, sustantivos en todo proceso productivo del sector primario, difícilmente son igualados por otros municipios de la entidad.

Por eso contrasta la necesidad de impulsar su competitividad económica apoyándose en su potencial, cuando se sabe que es el municipio con el mayor índice de marginación y rezago social de la entidad, haciendo que en su conjunto ambas condiciones sean los retos más importantes que superar para los próximos años. Lo difícil será conciliar estas tendencias encontradas; por eso, el gobierno municipal considera que en esta primera etapa de crecimiento hay que tomar decisiones y promover cambios de actitud en todos los que se unan a este esfuerzo.

Una primera decisión que habrá de tomarse es si la estrategia de crecimiento económico continúa apostándole a lo que llegue de afuera, por efecto de la globalización, o mejor se concentran los esfuerzos en consolidar y hacer crecer lo que se tiene ya adentro, local y regionalmente. Es decir, si se elige asegurar con lo que ya se tiene las condiciones de alimentación, salud, educación, producción y el medio ambiente del territorio y la población que aquí se asienta o se amplía la dependencia en insumos y cultura alimentaria exótica, en la medicación más que en la prevención de enfermedades, en la indiferencia ante los saberes propios de los huimangullenses para exaltar valores y costumbres distantes, en la instalación de industria no necesariamente amable con el ambiente y en la aún vigente explotación de hidrocarburos que se asienta en el municipio.

Ante la crisis económica que se vive con la escases de recursos y de inversiones, lo razonable es que se trabaje por un crecimiento con desarrollo aprovechando todo aquello con lo que ya se cuenta en la búsqueda de la sostenibilidad y la sustentabilidad que ya sugieren los gobiernos estatal, federal y el propio proceso de recuperación mundial. Por lo tanto, se trabajará hacia adentro, para consolidar, revalorar, recuperar, conservar, y desde ahí, emprender nuevos horizontes con la confianza de que nadie quedará desprotegido.

4.1.- Gestión de inversiones productivas.

La promoción de inversiones que se realizará durante los próximos tres años priorizará la transformación de los productos que ya logra la gente, lo que ya está demostrado que es de buena calidad y las productoras y productores sabe cómo hacer. Por eso se trata de impulsar el financiamiento compartido con empresarios que estén dispuestos a asociarse, ya sea para ampliar las áreas de cultivo con mejor equipo y tecnología para el aprovechamiento del agua o para industrializar lo que se produce.

Sin dejar de lado lo nuevo, lo que puede funcionar para innovar y aprovechar mejor nuestros recursos es bienvenido, siempre que pase la prueba que los expertos académicos e

investigadores de la región ayudarán a realizar para no caer en errores que después no se puedan corregir.

Objetivo.

Construir las bases para el crecimiento económico con desarrollo por venir.

Estrategias y líneas de acción

- *Promover las fortalezas estratégicas para las coinversiones y la inversión industrial para la transformación de productos locales y alternativos.*
 1. *Divulgar las fortalezas y potencial productivo del territorio municipal en foros, eventos y espacios económicos de carácter estatal, nacional e internacional.*
 2. *Crear un portal de promoción económica del municipio en coordinación con las instituciones de investigación y educación superior de la región.*
 3. *Realizar estudios de factibilidad y viabilidad económica para su divulgación con inversionistas potenciales.*
 4. *Fomentar los intercambios con empresarios de municipios vecinos dispuestos a aprovechar las fortalezas locales para su aprovechamiento estratégico en la optimización de sus sistemas de producción.*

- *Fomentar el aprovechamiento del potencial hidráulico del territorio para la instalación de infraestructura agrícola de riego.*
 1. *Apoyar la instalación de tecnología intermedia para la producción de cultivos básicos, hortícolas y perennes como módulos demostrativos y en beneficio de pequeños productores exitosos.*
 2. *Coordinar con las instituciones de investigación de la región el establecimiento de parcelas de validación tecnológica y económica para su promoción con inversionistas locales.*
 3. *Participar en proyectos de coinversión productiva de empresarios, sector social, instituciones de investigación y H. Ayuntamiento.*
 4. *Acordar con las instituciones del sector agropecuario de la zona la realización de los estudios pertinentes para definir las áreas potencialmente utilizables para la producción con sistemas de irrigación aprovechando los recursos disponibles.*

4.2.- Revaloración del conocimiento local para lograr la autosuficiencia alimentaria.

La seguridad alimentaria es uno de los objetivos estratégicos más importantes que se puede trazar un país, un estado o municipio soberano. Crecer y desarrollarse con

certidumbre requiere de no preocuparse por la comida de mañana. Por eso, además de los ingresos que se obtienen por las actividades productivas y que se utilizan para el abasto, bien vale la pena procurarse el acceso a los comestibles sanos y frescos, sobre todo cuando el dinero escasea. La competitividad económica de Huimanguillo también depende de que su población se fortalezca a través del ahorro y la inversión en aquellas cosas que le permitan incrementar su productividad y cuidar mejor los apoyos que su gobierno le hace llegar.

La cultura alimentaria tradicional de los habitantes de Huimanguillo, al igual que en el resto del estado es rica en nutrientes, y eso es notable cuando se mira la fortaleza y la talla de hombres viejos de campo que nacieron en estas tierras y que la siguen trabajando. El antiguo traspatio familiar -ahora estudiado por los expertos en ciencias agropecuarias- es reconocido por su riqueza y por ser un sistema de producción prácticamente sustentable, las formas de conservación de alimentos y la dieta diaria de las familias rurales permitió la sobrevivencia y nutrición sana de muchas generaciones de las cuales los huimanguillenses que ahora viven en las ciudades son herederos.

Objetivo

Asegurar la independencia alimentaria para crecer sin sobresaltos.

Estrategias y líneas de acción.

- *Recuperar los saberes locales para la producción de alimentos.*
 1. *Impulsar la investigación social para la recuperación de saberes en materia de cultura alimentaria en toda la región del municipio.*
 2. *Identificar a las mujeres y hombres expertos en la reproducción y manejo de especies menores de traspatio con la finalidad de certificarlos como capacitadores municipales voluntarios.*
 3. *Recuperar las especies vegetales comestibles para su reproducción y divulgación a través de viveros y jardines familiares financiados por el H. Ayuntamiento y atendidos por hombres y mujeres jóvenes cooperantes.*
 4. *Crear comités de jóvenes orientados a la revaloración de la cultura alimentaria regional.*

- *Impulsar la transformación de productos locales de consumo.*

1. *Fomentar la transformación artesanal e industrial de los productos locales de consumo cotidiano para su intercambio y comercialización.*
 2. *Realizar cursos de capacitación sobre conservación y transformación de alimentos.*
 3. *Promover el financiamiento de proyectos productivos para grupos de mujeres y jóvenes, orientados a la transformación de alimentos.*
- *Instalar modelos demostrativos microrregionales de manejo del traspatio.*
 1. *Acordar con las instituciones de investigación agropecuaria y forestal de la región la instalación de módulos demostrativos de traspatio sustentable con la participación de familias de las localidades seleccionadas.*
 2. *Apoyar el servicio social de estudiantes de ciencias agropecuarias y forestales a través de su participación en proyectos productivos y de traspatio.*
 3. *Promover la certificación de jóvenes de la comunidad en el manejo de traspatio para formar parte de los capacitadores municipales voluntarios.*
 4. *Difundir las experiencias notables de sistemas de producción para el autoconsumo.*
 - *Fomentar las ferias gastronómicas comunitarias.*
 1. *Realizar eventos y concursos locales, microrregionales y regionales de degustación con la participación de las comunidades que presenten sus mejores platillos.*
 2. *Financiar la realización de los eventos locales en cooperación con los habitantes de la comunidad.*
 3. *Promover las degustaciones como eventos turístico-comerciales con el propósito de ampliar los espacios de divulgación a las ciudades y villas del municipio.*

4.3.- Promoción y desarrollo turístico.

La naturaleza silvícola de las microrregiones de Huimanguillo que aún sobrevive gracias a la conciencia ecológica de sus propietarios la conservan, tiene que ser apoyada de manera prioritaria. Son estos relictos y zonas de atractivo turístico las que sin duda servirán para mostrar a los demás que la rehabilitación de la selva es la mejor garantía de una actividad industrial turística sustentable y productora de ingresos dignos para todos los que a ella se integren.

La historia prehispánica que está representada en las zonas de poblamiento olmeca y zoque enclavadas en extremos del municipio como representación de dos culturas diferentes, además de la presencia de los grupos del altiplano que poblaron la microrregión central, constituyen una riqueza cultural que habrá que recuperar como parte de un proyecto integral de promoción turística de Huimanguillo.

La conservación de los cuerpos de agua y su saneamiento son propicios para que en el mediano plazo puedan crearse corredores locales para la recreación y el deporte acuático así como un turismo rural interesado en la visita de sistemas de producción forestal y otros. Un circuito turístico rural local que a mediano plazo incluya la participación de la población de las comunidades puede representar una alternativa hasta ahora poco explorada que el H. Ayuntamiento tomará como una estrategia para impulsar la competitividad turística del municipio.

Objetivo.

Incluir las fortalezas poco exploradas para crecer conservando la riqueza natural.

Estrategias y líneas de acción.

- *Reactivar las zonas estratégicas de turismo rural.*
 1. *Gestionar la inversión estatal y federal en infraestructura para facilitar el acceso a los desarrollos turísticos reconocidos por su riqueza natural y ecológica, que incluya la participación de los habitantes de las localidades del entorno.*
 2. *Coordinar con los organismos estatal y federal la elaboración de planes integrales de turismo de naturaleza que considere rutas estratégicas para su promoción estatal, nacional e internacional.*
 3. *Promover el financiamiento compartido de los tres órdenes de gobierno, propietarios de áreas potencialmente turísticas y agencias privadas, con el propósito de dinamizar la actividad turística en la sierra de Huimanguillo y los cuerpos lagunares.*
 4. *Fomentar la inversión de empresarios locales en la prestación de servicios de transportación y seguridad del turista.*
 5. *Difundir a través de medios y la Internet las fortalezas turísticas del municipio de Huimanguillo.*

- *Fomentar la participación comunitaria en la creación y manejo de espacios turísticos rurales.*
 1. *Contar con un programa de capacitación y certificación dirigido a prestadores de servicios turísticos nativos de las localidades que se integren a los proyectos a desarrollar en sus microrregiones.*
 2. *Convenir con las organizaciones de empresarios turísticos su participación solidaria en la capacitación de los habitantes de las localidades beneficiadas con los proyectos turísticos de naturaleza.*
 3. *Fomentar la organización de redes comunitarias responsables de la organización de la atención del turismo así como de su seguridad física.*

- *Crear un modelo de capacitación dirigido a jóvenes interesados en impulsar pequeños proyectos turísticos de naturaleza sustentables.*
 1. *Coordinar con instituciones de educación superior y jóvenes expertos de otras partes del país, la puesta en marcha de un programa de formación de jóvenes emprendedores prestadores de servicios en turismo rural.*
 2. *Otorgar financiamientos semilla a los grupos de jóvenes organizados y capacitados para la puesta en marcha de proyectos de turismo rural y de naturaleza.*
 3. *Avalar acuerdos de inversión compartida de propietarios de espacios potencialmente turísticos con jóvenes emprendedores del municipio.*

- *Atraer inversiones de empresas turísticas internacionales de naturaleza.*
 1. *Fomentar las asociaciones en participación con ejidatarios y propietarios de recursos naturales con potencial turístico de naturaleza y aprovechamiento productivo de flora y fauna en riesgo de extinción.*
 2. *Promover las inversiones internacionales para la instalación de infraestructura turística de naturaleza en la región de la sierra del municipio.*
 3. *Elaborar modelos de coinversión internacional viables y legales que permitan la atracción de financiamientos en turismo de naturaleza con participación de las comunidades.*
 4. *Atraer financiamiento municipal para participar en la inversión para proyectos turísticos de coinversión con los propietarios de las áreas potencialmente aprovechables.*

4.4.- Gestión de servicios públicos sustentables.

La responsabilidad que asume el municipio para dotar de los servicios básicos a la población de las microregiones tiene que estar en correspondencia con la búsqueda de la competitividad económica y para ello habrá que considerar la instalación de servicios públicos que funcionen, que sean eficientes, pero que a la larga sean menos costosos y perduren en el tiempo. Es con el manejo racional del gasto que se realice en la obra pública de donde el ahorro municipal puede invertirse en acciones productivas que apoyen los proyectos productivos factibles de realizar.

El gobierno municipal va por la dotación de servicios de agua potable y manejo de aguas residuales a través de la instalación y aprovechamiento de tecnologías no convencionales, apoyado en dependencias como el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, instituciones de investigación y desarrollo agropecuario y las empresas que han tecnificado sistemas naturales para el tratamiento y drenaje de agua.

Durante el 2010 se iniciarán los estudios de lo que más les conviene a las microrregiones y a las redes comunitarias para resolver sus necesidades más apremiantes de dotación de agua, el manejo de desechos y el acceso o ampliación de las redes de energía eléctrica, con el propósito de avanzar en las gestiones que permitan avanzar en la reconstrucción de un municipio limpio. La participación de la comunidad en este esfuerzo es base de lo que más adelante se logre.

Objetivo.

Mejorar el entorno sanitario y ambiental de los servicios públicos como estrategia para crear actitudes positivas que impulsen el crecimiento con desarrollo sustentable.

Estrategias y líneas de acción.

- *Impulsar la instalación de plantas sostenibles o sustentables de abasto y tratamiento del agua.*
 1. *Instalar plantas de tratamiento de aguas residuales no convencionales en base a criterios de viabilidad, factibilidad, costo-beneficio, mejoramiento y conservación del ambiente.*
 2. *Convenir con instituciones y empresas dedicadas al manejo sustentable del agua la validación de tecnologías dirigidas a pequeñas comunidades.*
 3. *Gestionar recursos de inversión social para la instalación de sistemas no convencionales de abasto y tratamiento del agua.*

- *Ampliar la cobertura de acceso a energía eléctrica para las localidades, barrios y colonias sin servicio.*
 1. *Gestionar las inversiones para la realización de estudios y ampliación de redes eléctricas en las zonas rurales y urbanas del municipio, considerando una estrategia de crecimiento microrregional.*
 2. *Convenir con instituciones de educación superior y empresas productoras de energía eléctrica no convencionales la realización de estudios y validaciones de tecnologías disponibles para pequeñas localidades.*

- *Fomentar la cultura de un manejo de la basura no contaminante del ambiente.*
 1. *Implantar proyectos validados socialmente para el manejo de plásticos con participación ciudadana.*

2. Realizar una reingeniería del sistema de recolección de basura en las ciudades y villas del municipio.
3. Ofrecer estímulos al pago de impuestos municipales a las empresas, hoteles, talleres y otros que se integren a programas de separación y recolección de basura y desechos industriales.
4. Aplicar las sanciones pertinentes al incumplimiento de la legislación municipal referentes al manejo no contaminante de los desechos industriales y domésticos.
5. Implementar un programa de capacitación en el manejo de residuos, basura doméstica y reciclaje.

4.5.- Pequeñas y medianas empresas.

Transformar lo que se produce es la estrategia que el gobierno municipal impulsará durante los próximos tres años con el fin de procesar todos los derivados posibles que se obtengan de los sistemas productivos instalados en las diferentes microrregiones del municipio. Mediante un esquema de financiamiento crediticio municipal de bajo interés, se trata de apoyar a toda empresa familiar que ya opera de manera exitosa para así fomentar su crecimiento local y estatalmente. Con ello se garantiza la recuperación del recurso para seguir beneficiando a otras iniciativas igualmente probadas.

Se trata de fortalecer la instalación de cadenas productivas que localmente puedan ponerse en funcionamiento, apoyándose en la gestión financiera de los programas estatales y federales de incubación de empresas.

Objetivo

Crear las condiciones propicias para la instalación, desarrollo y consolidación de empresas limpias.

Estrategias y líneas de acción

- *Promover la instalación de micro, pequeñas y medianas empresas ecológicamente limpias incentivándolas con estímulos en el pago de su predial y servicios municipales.*
 1. *Difundir un plan de incentivos a las empresas instaladas que cumplan con la legislación vigente en materia ambiental de los tres niveles de gobierno.*
 2. *Facilitar la instalación de empresas ecológicamente limpias en espacios propiedad del municipio en base a convenios de cooperación y colaboración.*
 3. *Dar seguimiento puntual a la rectificación de obras y manejo correcto de desechos que atenten contra la sanidad del agua, los suelos y el aire.*
- *Promover el financiamiento de pequeñas empresas exitosas.*

1. *Crear un fondo municipal de apoyo a micro empresas que demuestren su operación exitosa y requieran de ampliación de metas.*
 2. *Fomentar el financiamiento compartido de las incubadoras de empresas juveniles del medio rural y urbano.*
 3. *Crear fondos comunitarios administrados por comités de red que apoyen las iniciativas de equipamiento para la producción de alimentos de consumo cotidiano exitosas, sobre todo de mujeres y madres solteras.*
- *Facilitar la distribución del mercado local de productos regionales y de consumo básico.*
 1. *Impulsar la creación de mercados sobre ruedas de productos de consumo cotidiano y productos regionales.*
 2. *Crear fondos en cooperación con grupos de la comunidad organizados en redes para la adquisición y distribución de productos de la canasta básica.*
 3. *Fortalecer a las redes de abasto exitosas con equipamiento para su operación y administración.*
 - *Fomentar el uso de productos no contaminantes del suelo y el agua en las empresas instaladas.*
 1. *Extender certificados a micro y pequeñas empresas de servicios turísticos, manufactura y venta de alimentos libres de uso y manejo de productos contaminantes y de efectos negativos para la salud de los consumidores*
 2. *Legislar municipalmente el uso de productos de limpieza y otros no contaminantes del suelo y el agua, para su aplicación en tiendas, restaurantes y otros de servicio al público.*

4.6.- Infraestructura hidráulica productiva.

Anualmente la producción municipal de cítricos, maderables y ganadería bovina o de especies menores supera con mucho al resto de los sistemas instalados en esta región de la Chontalpa. Esto ocurre bajo condiciones de temporal, ya que a pesar de ser los que mayor volumen de producción aportan en los rubros del sector agropecuario y forestal, aún no se han dado los pasos necesarios para la irrigación tecnificada de las plantaciones, cultivos básicos y hortalizas.

Para ampliar las fronteras competitivas de Huimanguillo es necesario que se aprovechen de manera racional pero sistemática los recursos hídricos con los que se cuenta en las diferentes microrregiones del territorio municipal, haciendo que los sistemas en operación y los que se instalen durante los próximos años sean altamente exitosos.

Promover la instalación de sistemas de riego es una de las formas de acercar tecnologías intermedias a los productores ejidales y minifundistas que pueden dedicarse a cultivos de ciclo corto con alto potencial en determinados suelos de las microrregiones. Se trata de abrir paso a la tecnificación del campo para que en un futuro no lejano el aprovechamiento de la vocación agrícola de los suelos sea la mejor alternativa para asegurar ingresos y lograr el bienestar de las familias.

Objetivo.

Aprovechar las fortalezas hídricas para su uso productivo racional y respetuoso con el equilibrio ambiental.

Estrategias y líneas de acción.

- *Promover el manejo productivo del agua.*
 1. *Realizar convenios de colaboración con las instituciones de educación superior y de investigación agropecuaria para la realización de estudios que permitan contar con un plan de ordenamiento y uso agrícola de ríos, arroyos y cuerpos de agua.*
 2. *Promover convenios de asociación en participación, entre productores locales, H. Ayuntamiento e inversionistas de otros estados de la república para la instalación de sistemas de producción agrícola con irrigación, avalados por las instituciones estatales y federales del sector.*

- *Establecer modelos de irrigación demostrativos para la capacitación de productores rurales.*
 1. *Establecer áreas demostrativas de cultivos básicos y hortícolas en coordinación con productores cooperantes, investigadores agrícolas de la región y H. Ayuntamiento.*
 2. *Promover el acceso a financiamientos de equipos de irrigación para los productores con sistemas productivos orientados al cultivo de hortalizas.*

- *Apoyar los sistemas de traspatio con sistemas de riego adecuados a las características de la localidad.*
 1. *Apoyar la instalación de cultivos de traspatio que fomenten la cultura de la irrigación tecnificada, dotándolos de pequeños sistemas de fácil instalación y manejo.*

2. *Realizar cursos de capacitación dirigidos a mujeres y hombres interesados en la tecnificación de sus traspatios.*
3. *Establecer módulos demostrativos de divulgación con el apoyo de jóvenes voluntarios en lugares públicos donde todos puedan visitarlo.*

4.7.- Reconversión productiva con tecnologías propicias para una economía sostenible y competitiva.

De acuerdo a información alterna del INEGI, en los cultivos cíclicos el municipio destaca en la producción de yuca alimenticia, maíz en grano y frijol, en los cuales obtiene participaciones de 19.9%, 16.6% y 9.4% de la producción total de Tabasco. Asimismo, el cultivo de arroz palay, representa poco más del 5% de la producción del estado.

Respecto a los cultivos perennes, Huimanguillo aporta casi el 100 por ciento de la producción de piña en el estado, así como de la cosecha de limón, mientras que el cultivo de naranja representa 93.1 por ciento de la producción total del estado. El municipio también muestra ventajas en la producción de hule hevea y papaya, con los cuales participa en 70.5% y 52.8% respectó al volumen total producido en el estado. También destaca en el cultivo de caña de azúcar, cacao, copra y pimienta, en los cuales contribuye en más de 7 por ciento a la producción estatal de dichos cultivos.

El sector pecuario es fundamental en la economía del municipio; los productos con los cuales contribuye más son la producción avícola (gallináceas) con el 51.7%; bovino 15.8%, ovino el 11.4% y porcino con el 10.9%. Tanto en volumen como en valor monetario, la ganadería bovina es la más importante, superando a las actividades avícolas; las ventajas de la demarcación en la cría de ganado bovino de doble propósito se reflejan también en la producción de leche, con la cual Huimanguillo se coloca en la primera posición entre los municipios tabasqueños. El municipio también tiene un alto potencial en el desarrollo de la apicultura con producción de miel y cera en greña representa el 14.5% y 9.6% del volumen total del estado.

Huimanguillo cuenta con ventajas en la producción forestal, que se utiliza principalmente para la fabricación de muebles. A 2007 la producción de maderas preciosas representó el 8.8 % de la producción total del estado, en tanto que en el aprovechamiento de maderas comunes tropicales, el municipio aportó más de una tercera parte a la producción estatal. Los recursos forestales del municipio han ido disminuyendo considerablemente durante los últimos años debido a la priorización de las actividades agrícolas y ganaderas, la urbanización y la propia industria petrolera; ello ha provocado la disminución de la biodiversidad e incluso la pérdida de ecosistemas.

A pesar de contar con una superficie de cuerpos de agua de más de 7,000 hectáreas, la acuacultura no es una actividad predominante en el municipio, existiendo sólo algunas iniciativas de productores que exploran las posibilidades de impulsar un crecimiento en este rubro tan importante y potencial para el crecimiento económico del municipio.

Objetivo

Actualizar las estrategias productivas para mejorar la eficiencia de los sistemas de producción del sector primario y la transformación de sus productos en derivados para consumo y comercialización.

Estrategias y líneas de acción.

- *Promover la producción de cultivos básicos como estrategia hacia la suficiencia alimentaria.*
 1. *Gestionar apoyos adicionales a los convencionales para la producción de cultivos básicos en las áreas propicias al territorio municipal que forma el delta del Río Tonalá.*
 2. *Impulsar estrategias de coinversión para la instalación de sistemas tecnificados de cultivos básicos.*
 3. *Realizar los estudios pertinentes con el apoyo de las instituciones de investigación locales y regionales que argumenten la viabilidad de ampliar los apoyos gubernamentales para la producción de cultivos básicos en las zonas de potencial productivo.*
 4. *Fortalecer los vínculos intermunicipales e intergubernamentales para la comercialización de los excedentes de producción de básicos.*
 5. *Fomentar la capacitación de los jóvenes de las comunidades en estrategias de comercialización e intercambio microregional de los productos básicos y sus derivados.*

- *Impulsar la ampliación del uso de los suelos en cultivos perennes.*
 1. *Promover las inversiones locales y regionales en el cultivo y comercialización de frutales con potencial en los suelos y clima del municipio.*
 2. *Gestionar los estudios pertinentes con las instituciones de investigación local y regional para la instalación de sistemas tecnificados de producción de cultivos perennes que aprovechen las fortalezas hídricas para la irrigación.*
 3. *Fomentar proyectos juveniles para la transformación de las especies frutales en las localidades cercanas a las áreas de producción.*
 4. *Impulsar el establecimiento de áreas tecnificadas demostrativas, en coordinación con instituciones de investigación e inversiones privadas cooperantes.*

- *Fomentar la producción forestal y en equilibrio con los objetivos de restauración ecológica.*
 1. *Impulsar el establecimiento de plantaciones forestales propicias para el mejoramiento del ambiente local y el equilibrio ecológico del planeta.*
 2. *Fomentar la ampliación de las áreas con potencial productivo para la producción de hule hevea.*
 3. *Promover proyectos forestales que incluyan invernaderos y jardines de producción de planta de especies tropicales con valor comercial con la participación de mujeres y hombres jóvenes de las localidades.*
 4. *Difundir el potencial forestal del territorio municipal con el propósito de atraer inversiones en convenios de participación con productores del municipio.*

- *Fortalecer la producción ganadera del municipio.*
 1. *Impulsar el establecimiento de 4 centros de acopio de leche regionalizados estratégicamente.*
 2. *Promover la creación de un fideicomiso local que fortalezca la capacidad crediticia de los productores ganaderos del municipio.*
 3. *Fomentar la instalación de proyectos productivos juveniles para la elaboración de productos lácteos y cárnicos comercializables para su distribución y venta en los mercados locales y regionales.*
 4. *Divulgar el potencial de producción ganadera del municipio para la instalación de proyectos de engorda intensiva con inversión local, regional o nacional.*

- *Gestionar el aprovechamiento acuícola de los cuerpos de agua y recursos hídricos del municipio.*
 1. *Impulsar la instalación de un centro experimental de producción de alevines para la siembra de cuerpos de agua y fortalecimiento de la actividad acuícola del municipio.*
 2. *Apoyar a los proyectos de producción acuícola comprometidos con estrategias de limpieza, conservación y mantenimiento de los cuerpos de agua del municipio.*
 3. *Fomentar la organización de productores acuícolas asentados en las márgenes de cuerpos de agua y ríos que cruzan el territorio municipal.*

4. *Divulgar en las comunidades riverseñas del municipio las fortalezas de la actividad acuícola para el abasto y la producción comercial.*
5. *Establecer módulos demostrativos en coordinación con las instituciones estatales y de investigación local y regional.*

4.8.- Gestión de caminos, transporte y comunicaciones.

Una de las demandas más sentidas de las comunidades es la construcción y rehabilitación de las redes carreteras de prácticamente todo el municipio. Salvo la vialidad federal y la mayoría de los caminos que forman la red estatal, las vías de responsabilidad municipal se encuentran en franco deterioro. Con todo, ésta es una de las mayores debilidades para que el crecimiento económico y el desarrollo humano tomen rumbos más certeros.

Priorizar por donde iniciar es un reto que se enfrentará durante los próximos meses a partir de un criterio básico: se iniciará por la habilitación de los caminos que conecten y beneficien a más comunidades que los utilizan y que constituyen la columna vertebral de sus intercambios con el exterior para cubrir sus necesidades de salud, educación, producción y comercialización, abasto y recreación.

La gran mayoría de los puentes son tubulares, contruidos desde hace más de 20 años tienen un deterioro que exige su reconstrucción. En la misma lógica que la red municipal de caminos, se definirá la estrategia para ir resolviendo esta situación.

Las comunicaciones no son eficientes, el transporte público es limitado y no arriesga sus unidades fácilmente y si lo hacen los costos de traslado son muy onerosos, mientras que la telefonía rural no alcanza a cubrir las necesidades de la población que no tiene acceso a la señal de celular.

Objetivo.

Fortalecer los mecanismos de comunicación y transporte de las redes económicas sociales para la organización comunitaria de las microrregiones del municipio.

Estrategias y líneas de acción.

- *Habilitar la red de caminos y puentes de comunicación municipal de acuerdo a un plan estratégico de crecimiento económico compartido.*
 1. *Establecer mecanismos de colaboración y cooperación con los usuarios y beneficiarios de la infraestructura caminera que requiere de habilitación estratégica para las actividades con rentabilidad económica y de intensa movilidad social.*
 2. *Obtener la donación de materiales y prestación servicios técnicos para la planeación, diseño y construcción de puentes y alcantarillas.*
 3. *Gestionar recursos estatales y federales para la habilitación de la infraestructura caminera de orden estratégico para la seguridad de las poblaciones en caso de desastres naturales.*
 4. *Tramitar créditos para la rehabilitación de caminos de conexión a las redes principales intermunicipales.*

- *Impulsar la inversión cooperativa del transporte de calidad en áreas sin servicio.*
 1. *Fomentar las asociaciones de redes comunitarias para la adquisición de vehículos de transporte con inversión de los propios beneficiarios.*
 2. *Recuperar las experiencias exitosas de administración de transporte público comunitario para su instalación en las sociedades locales cooperativas.*
 3. *Realizar convenios de colaboración con las asociaciones de redes comunitarias cooperativas para la participación del municipio como aval y evaluador permanente del cumplimiento de acuerdos en el pago de deuda, mantenimiento de unidades, otorgamiento del servicio y reparto de utilidades.*

- *Gestionar la instalación de sistemas de comunicación rural en las zonas carentes del servicio.*
 1. *Negociar con las empresas telefónicas la instalación de tecnología rural eficiente y de bajo costo.*
 2. *Promover la adquisición o renta de tecnología satelital disponible para la comunicación de los habitantes de localidades con dificultades de comunicación.*

Eje 5

Formación de capital humano para crecer juntos.

En Huimanguillo al igual que en todo Tabasco predomina la población de mujeres y hombres menores de 24 años. Esta condición obliga a planear la formación humana de las niñas, niños y jóvenes que el gobierno municipal impulsará durante los próximos años, para

mantenerse en la dirección correcta del crecimiento con desarrollo, pues el capital humano que representa este “bono demográfico” tiene que ser considerado a la luz de los acontecimientos mundiales y nacionales, para ya estatal y municipalmente, construir desde lo local.

En todas las latitudes del mundo al igual que entre los habitantes del municipio de Huimanguillo, son pocos los que dudan de la importancia que se ha dado a la innovación de la tecnología, a la adquisición de la diversidad de productos de consumo disponibles para todos y a la necesidad de estar al día sobre ellos. Estos han sido los valores a imitar de los países hasta hace poco estables económica y socialmente. En este plan se propone revisar esas políticas para incluir aquello que se ha dejado de lado, lo que se ha olvidado y que hace a los individuos más humanos, es decir, la cultura, las humanidades, la ciencia, la recreación y la educación para la vida. Porque en este ámbito de libertades que se vive en Tabasco y en todo México hay que trabajar por transformar, por crecer con desarrollo.

Y esto se hace posible si se revalora la convivencia social que se construye en torno a las tradiciones, a las costumbres, a la cultura que soporta los valores más íntimos de cada ser humano. Junto a ello, promover el saber universal, hacer de la vida en comunidad un espacio donde la producción humana recupere su lugar y la gente pueda construir múltiples formas de ver el mundo sin que ello sea causa de conflicto. Las niñas, los niños y los jóvenes tienen que aprender algo de esto para poder hacerse cargo de lo que viene, de construir nuevas visiones de lo que significa el estar unidos en la diversidad, de anteponer la búsqueda del bien común para salir del rezago, de aprender a ser más felices todos.

5.1.- Humanidades, ciencia y tecnología para transformar.

El gobierno municipal asume la responsabilidad de promover la ética ciudadana que tanto se necesita para emprender nuevos retos, por eso considera que para acercarse a los valores de confianza, cooperación, unidad, solidaridad y justicia es necesario que la gente sepa también lo que la humanidad ha creado para convivir mejor. Con esta visión se impulsará la divulgación de la cultura y las ideas universales que han dado origen a la civilidad que todavía se disfruta.

Si los huimanguillenses descubren a través del saber universal que sumar siempre es mejor que el restar cuando se trata de mejorar la convivencia social, se habrá dado un paso fundamental para que los menores y jóvenes aprendan a practicar la cultura ciudadana que hace falta para superar los problemas sociales que aquejan los hogares y las comunidades del municipio.

Objetivo.

Humanizar las formas de pensar como fuente de identidad para relacionarse consigo mismo, con los demás y el entorno.

Estrategias y líneas de acción.

- *Promover la difusión y divulgación de las ciencias sociales y la cultura mundial.*
 1. *Realizar ciclos de conferencias dirigidas al público en general sobre temas sociales de interés común.*
 2. *Coordinar diplomados para profesionales de las ciencias humanas que viven en el municipio.*
 3. *Llevar a las localidades del municipio conferencias sobre temas de interés comunitario.*
 4. *Crear un programa municipal de certificación de jóvenes egresados de secundarias y preparatorias en ciencias humanas y pensamiento contemporáneo.*

- *Realizar convenios de cooperación con las Universidades e instituciones de investigación pública del estado y la región.*
 1. *Establecer convenios de colaboración que incluyan académicos y expertos para llevar a cabo los eventos donde se transmita el saber universal y las ciencias sociales.*
 2. *Promover la formación de profesionales en ciencias sociales a través del acuerdo con universidades e institutos de educación superior para crear introducir carreras en línea (Internet).*
 3. *Crear las jornadas humanistas que de a conocer la obra y el pensamiento de los intelectuales huimanguillenses.*

5.2.- Promoción y gestión de la cultura

La cultura es algo más que las expresiones folclóricas. Si bien éstas representan la estampa de todos los que conforman un estado, país o territorio, es a través del cine, de la

literatura, la música, el teatro, la danza y las artes plásticas como la pintura, la fotografía, la escultura y otras más el modo en que se difunde con más intensidad lo que la gente de un pueblo piensa.

Aquí también hay quienes han hecho y hacen cultura y obras de arte que aún pocos conocen. Habrá que difundir lo que ellos han realizado, y junto a la promoción de la cultura universal antigua y contemporánea, crear espacios de convivencia que al mismo tiempo den a la comunidad una riqueza diferente.

Objetivo.

Fomentar las comunidades y poblaciones cultas para reconstruir el tejido social.

Estrategias y líneas de acción.

- *Impulsar redes juveniles comunitarias de difusión y divulgación de la cultura.*
 1. *Formar comités culturales en las localidades del municipio que se responsabilicen de la promoción y gestión de eventos dirigidos a su comunidad.*
 2. *Crear la certificación de promotores culturales juveniles comunitarios.*
 3. *Gestionar el equipamiento de las experiencias comunitarias exitosas.*

- *Realizar un programa de cine trashumante y teatro ambulante.*
 1. *Emprender un proyecto de cine que recorra las localidades del municipio con ciclos de cineastas nacionales y extranjeros.*
 2. *Fundar o fortalecer la compañía de teatro municipal para difusión de obras clásicas y modernas en las localidades del municipio.*
 3. *Apoyar la formación de cuentacuentos juveniles.*

- *Revalorar las tradiciones soporte de la identidad cultural de la población.*
 1. *Recuperar las tradiciones orales de las colonias, barrios y comunidades a través de concursos literarios.*
 2. *Convocar a la aportación voluntaria de trabajos inéditos para la creación de exposiciones ambulantes donde se incluyan expresiones culturales de todo tipo.*
 3. *Apoyar a talleres culturales en producción para la presentación y divulgación de su obra.*

- *Fomentar la apertura de espacios de educación artística.*

1. *Promover la instalación de casas de cultura comunitarias en las localidades, colonias y barrios del municipio.*
2. *Apoyar la producción y montaje de producciones culturales de jóvenes y adultos locales.*
3. *Reactivar el uso de las bibliotecas públicas y espacios comunitarios con la realización de conferencias, exposiciones, talleres y círculos de lectura para niños y adolescentes.*

5.3.- Recreación y deporte compartido

La escuela y el deporte nunca deben estar disociados, uno y otro son tan importantes para el crecimiento del hombre que la dedicación y la inversión en ambos tienen que ser cada vez más equitativas. Durante la gestión municipal 2010 -2012 se pondrá especial atención en la rehabilitación de los espacios deportivos que tanto demandan los niños y jóvenes de las comunidades.

Estos espacios, una vez condicionados para su uso, tienen que servir para lo que fueron habilitados y por lo mismo cuidar de su mantenimiento y reglamentación. Nadie mejor que los jóvenes para hacerlo a través de su organización en comités deportivos de hombres y mujeres que dispongan con equidad de su uso y distribución.

Objetivo.

Fomentar la convivencia y tiempo libre en condiciones propicias para el cuidado de la salud y la formación en valores humanos.

Estrategias y líneas de acción.

- *Promover la organización deportiva microrregional de los jóvenes.*

1. *Implementar un plan de rehabilitación y habilitación de campos deportivos de las comunidades con participación de la juventud y que así lo requieran, apoyando con la maquinaria necesaria para su adecuación.*
 2. *Fomentar la realización de torneos microrregionales y regionales de los deportes más populares entre la niñez y juventud del municipio.*
 3. *Apoyar a las organizaciones deportivas ya constituidas para la utilización de los espacios disponibles en el municipio y la organización de torneos locales y microrregionales.*
- *Crear redes juveniles de promoción y fomento del deporte entre los menores escolares de educación básica.*
 1. *Establecer la certificación de promotoras y promotores deportivos comunitarios de los jóvenes más destacados e interesados de las comunidades y que demuestren su vocación de enseñanza.*
 2. *Organizar los comités de jóvenes por el deporte que se responsabilicen de las acciones a realizar en sus localidades.*
 - *Fomentar las ligas y selecciones deportivas representantes del Municipio de Huimanguillo.*
 1. *Apoyar financiera y técnicamente las selecciones deportivas que representen al municipio.*
 2. *Instaurar un sistema de identificación de los mejores deportistas del municipio y una estrategia de incentivos para su preparación y crecimiento profesional.*

5.4.- Formación y capacitación no institucionalizada.

La vida productiva nunca termina, los adultos mayores de las localidades rurales, de las colonias y barrios urbanos siguen trabajando en lo que saben hacer, las mujeres realizan actividades extra a las que conlleva ser madre de familia y todo ello con un fin: sostener la economía familiar. Por eso es importante la realización de eventos de capacitación que fortalezcan y diversifiquen las habilidades de todas estas personas que por propia vocación se mantienen activas para resolver sus necesidades más apremiantes.

Crear un programa de capacitación y adiestramiento que permita aprovechar ese impulso productivo de adultos y mujeres que no buscan insertarse en el mercado de trabajo formal requiere de saber lo que más puede ayudar a resolver situaciones de desabasto y acceso a dinero, al mismo tiempo que lo que se produce sea de beneficio para los demás.

A través de la capacitación en la producción de diversos productos elaborados artesanalmente y que ya tienen éxito y un mercado en otras latitudes del estado o el país, se abrirán cursos con invitados y locales que transmitan sus conocimientos a la población abierta que se interese en su dominio. Se trata de productos de todo tipo que diseñados con creatividad y aprovechando los recursos del medio se difundirán para su consumo y venta directa de los artesanos productores.

Objetivo.

Aprender haciendo y consumir produciendo para enfrentar los retos del crecimiento y el desarrollo.

Estrategias y líneas de acción.

- *Promover la capacitación de la población en edad productiva del municipio a través de acuerdos de cooperación con instituciones estatales y nacionales y artesanos independientes.*
 1. *Identificar los productos suntuarios que demanda la ciudadanía para impulsar la capacitación en su elaboración con materiales biodegradables y de manera artesanal.*
 2. *Establecer vínculos con organizaciones de artesanos dispuestos a participar en acciones de capacitación promovidas por el municipio.*
 3. *Aprovechar los espacios comunitarios existentes para realizar las acciones de capacitación.*
 4. *Expedir las convocatorias pertinentes para la realización de talleres para garantizar la asistencia y participación de la ciudadanía.*
 5. *Realizar un convenio de cooperación con las instituciones del estado dedicadas al fomento de las artesanías para la capacitación y difusión de productos elaborados.*

- *Fomentar las acciones de capacitación y transferencia de tecnologías para la transformación de productos del sector primario entre los habitantes de las localidades rurales del municipio.*
 1. *Adquirir equipos de adiestramiento de fácil traslado para la capacitación en las comunidades con el propósito de capacitar en la transformación de alimentos de la región.*
 2. *Diseñar y poner en práctica cursos básicos de transformación y conservación de alimentos.*
 3. *Compartir el financiamiento de proyectos locales de transformación de alimentos para su consumo, exposición y venta impulsados por jóvenes y mujeres de las localidades, barrios y colonias.*

- *Apoyar las iniciativas comunitarias de demanda de capacitación en las líneas que más les convienen a los usuarios.*
 1. *Promover ante las instituciones federales y estatales de capacitación para el empleo el financiamiento y realización de cursos y talleres de capacitación.*
 2. *Proponer cursos de adiestramiento en los cuales sean los propios habitantes de las comunidades quienes realicen la función de capacitadores.*

5.5.- Investigación científica aplicada

La innovación de los sistemas de producción siempre están asociados a cuando menos tres componentes: la formación de quienes operan los sistemas, las ciencias que son el trasfondo de lo que se pretende innovar y la comprobación exitosa de lo que se ha propuesto cambiar.

Con el apoyo de expertos se instalarán módulos demostrativos que financiados de manera compartida y con la amplia participación de los beneficiarios operen con la asistencia técnica adecuada. Estas experiencias servirán para mostrar a las comunidades lo que es posible hacer y lograr, al mismo tiempo que se capacitan científicamente las jóvenes mujeres y hombres de la comunidad.

Objetivo.

Infundir la confianza en las opciones productivas ordenadas científicamente para emprender proyectos de desarrollo sustentable.

Estrategias y líneas de acción.

- *Fomentar la investigación aplicada en las áreas propicias para el desarrollo del municipio.*
 1. *Establecer convenios de colaboración y asistencia con instituciones de investigación regionales, nacionales e internacionales para el establecimiento de experiencias demostrativas de innovación productiva y de servicios.*
 2. *Crear la certificación de asistente de investigación y validación de jóvenes cooperantes en la implantación de experiencias de innovación científica y tecnológica.*

- *Impulsar la formación científica de los jóvenes y la comunidad.*
 1. *Crear comités de jóvenes interesados en la divulgación de la ciencia con el propósito de realizar eventos dirigidos a los menores escolares, mujeres y población abierta de la comunidad.*
 2. *Establecer un proyecto de divulgación de la ciencia en cooperación con las instituciones de investigación científica regionales, nacionales e internacionales.*

- *Establecer proyectos de validación científica en convenio con las organizaciones de productores y organismos de investigación local, nacional e internacional.*
 1. *Promover las asociaciones en participación para la investigación científica y tecnológica con el propósito de establecer experiencias que validen su viabilidad para la atracción de inversiones.*
 2. *Apoyar la sistematización científica de experiencias exitosas realizadas por productores innovadores de sus sistemas de producción, considerando su viabilidad económica y tecnológica.*

Eje 6

Sustentabilidad social y ambiental.

En la microrregión de la sierra de Humanguillo está la puerta principal al trópico húmedo que se formó hace miles de años con el aluvión de Chiapas, por eso la frase que dice “los suelos de Chiapas se encuentran en Tabasco”. Es de ahí que viene la riqueza ancestral de la selva, la fauna y la flora que constituyeron la planicie donde viven ahora miles de personas.

Muchos acontecimientos ocurrieron desde aquellos tiempos para que en los recientes 100 años, lo que industriosamente construyera la naturaleza, se encuentre hoy en una situación de fragilidad inesperada, gracias al hombre que decidió dominarla. Las consecuencias no se han dejado esperar: pérdida de selva y bosques con suelos que día a día se erosionan siendo menos productivos, asolvamiento y descontrol de ríos y cuerpos de agua que ha llevado a vivir uno de los riesgos de destrucción más graves de la historia de Tabasco, las inundaciones del 2007.

Las advertencias ya son una realidad para todos los habitantes del estado, sobre todo los que viven en la gran planicie que integran junto con Huimanguillo los municipios de Cárdenas, Centla, Comalcalco, Cunduacán, Centro, Jalpa de Méndez, Nacajuca y Paraíso. Si esto no resulta suficiente para pensar unidos en lo que hay que hacer para modificar las actuales condiciones, además de las medidas inmediatas de aseguramiento de la población, los huimanguillenses y los tabasqueños habrán ganado una gran batalla, pero perderán la guerra.

En este reto de recuperar las condiciones para asegurar un crecimiento con desarrollo sustentable están todos los tabasqueños, pero como todo comienza en la alta montaña de Chiapas con puerta de entrada a Tabasco por Huimanguillo, la ciudadanía de este municipio tiene una de las obligaciones más altas de todos, pero al mismo tiempo, la oportunidad de ser ejemplo de voluntad para contribuir a la transformación de las condiciones que hoy imperan. Por eso, el Plan Municipal de Desarrollo de Huimanguillo 2010 – 2012 acentúa su mirada en la unidad para crecer compartiendo responsabilidades hacia el interior de su territorio, demandando al conjunto social que forma la región de la Chontalpa y el Centro su participación para que las cosas que el gobierno municipal está planeando sucedan lo más pronto posible.

Huimanguillo hará lo que le corresponde apoyándose en las fortalezas de su gente, pero necesita de la solidaridad y la cooperación de los demás municipios del estado, sobre todo en las áreas en las cuales los buenos resultados beneficiarán a todos.

6.1.- Ordenamiento ecológico y social para la conservación productiva.

Es necesario aprender a medir el impacto de las acciones y obras que se realicen y para ello se requiere de un sistema de planeación basado en un ordenamiento territorial que facilite las formas de dirigir los recursos disponibles atendiendo los problemas de una microrregión del municipio en forma integral. De este modo, los avances que se obtengan se verán reflejados con claridad y transparencia.

Se considera que el manejo efectivo de las cuencas hidrológicas que definen los escenarios para Huimanguillo es posible a partir de su división en microcuencas, facilitando la estrategia correcta para definir con las comunidades las formas de iniciar procesos de planeación y restablecimiento de los equilibrios ambientales que requiere una adecuada prevención de desastres naturales, como el caso de las inundaciones que ya dieron muestras de su magnitud.

Durante los próximos años se asentarán las bases para recuperar aquellos espacios que en otro momento funcionaron para retener agua y amortiguar la pérdida de suelos, por ello la defensa y ampliación de la selva y la reforestación se convierte en un objetivo estratégico en esta materia. Igual, la producción forestal comercial -sobre todo la que genera beneficios permanentes a los pobladores de las localidades- tendrá que ampliar sus fronteras.

Hay que re-aprender a querer la naturaleza y a sentir un afecto especial por el agua y sus senderos. Lo primero será recuperar su calidad y mantener fuera de sus cauces los desechos que las comunidades producen.

Objetivo.

Establecer el control y la disminución de la contaminación de suelo, aire y agua como una prioridad impostergable para los habitantes del municipio de Huimanguillo.

Estrategias y Líneas de acción.

- *Establecer un proyecto de ordenamiento ecológico y social microrregional.*
 1. *Considerar como base para el ordenamiento ambiental los trabajos realizados por el Gobierno del Estado en la definición de microcuencas de Tabasco.*
 2. *Definir con las comunidades y propietarios de las tierras que integran cada microcuenca las mejores estrategias para sostener y mejorar sus sistemas de producción al mismo tiempo que se avanza en la recuperación ecológica del territorio delimitado.*
 3. *Difundir los objetivos, metas e impactos positivos del crecimiento basado en el manejo de las microcuencas entre los municipios de la planicie de la Región de la Chontalpa y el Centro.*

4. *Involucrar a los gobiernos estatal y federal en la atención de las necesidades de las localidades a partir de una planeación territorial basada en el manejo de microcuencas.*
 5. *Ampliar los esquemas de cooperación intermunicipal para la adecuación de los planes de ordenamiento ecológico territorial que involucren localidades de otros estados y municipios.*
 6. *Compartir la responsabilidad de la demarcación y proyectos a impulsar en las microcuencas con las instituciones de investigación de la región y del estado.*
- *Impulsar la participación ciudadana para gestar una cultura ambiental creciente en todo el municipio, priorizando las localidades ribereñas.*
 1. *Coordinar en las localidades que se asientan en cada microcuenca definida la formación de órganos de representación que participen activamente en la definición de las acciones y proyectos a emprender.*
 2. *Fortalecer las redes intercomunitarias que operan proyectos específicos de mejoramiento ambiental y ecológico.*
 3. *Realizar evaluaciones de impacto permanentes de las acciones y proyectos que se realicen con la participación de las comunidades.*
 - *Promover la protección y la difusión de los relictos de selva y bosque existentes en las localidades del municipio.*
 1. *Fomentar un modelo de apadrinamiento de los relictos y bosques existentes para su recuperación y mantenimiento productivo con organizaciones ecologistas y personas dispuestas al financiamiento de su aprovechamiento.*
 2. *Gestionar la implantación de proyectos y programas de orden federal y estatal que contribuyan a la conservación y ampliación de la frontera forestal y silvícola del municipio.*
 3. *Crear un bono ecológico en cooperación con instituciones nacionales y/o internacionales para apoyar proyectos de aprovechamiento productivo y recuperación de suelos para la actividad forestal y silvícola.*

6.2.- Agua.

Hay que empezar río arriba para poco a poco mejorar las condiciones en que se encuentran los ríos que cruzan y bordean el municipio y para ello es indispensable la participación de las comunidades que se asientan en las riberas o cerca de ellas convocándolas a evitar las descargas de agua y productos residuales que afectan directamente la calidad del agua corriente, la flora y la fauna que en sus cauces se reproduce. Las consecuencias de estas medidas se reconocerán en muy corto plazo y beneficiarán a todos los que utilizan el vital líquido que cruza por sus tierras.

Proteger y sanear el agua que circula superficial o subterráneamente por el municipio para luego ser aprovechada en las tierras bajas, demuestran la magnitud del espíritu de cooperación que los huimanguillenses tienen con las poblaciones de otros municipios y al mismo tiempo, es el mejor modo de mostrar la importancia de la unidad por el bien común de que son capaces de desarrollar los tabasqueños.

Objetivo.

Promover el manejo integral y sustentable del agua desde una perspectiva de cuencas y microcuencas hidrológicas en las microrregiones del municipio.

Estrategias y líneas de acción.

- *Gestionar la instalación de sistemas de tratamiento de aguas residuales sustentables.*
 1. *Proteger los humedales naturales así como impulsar la instalación de artificiales para el tratamiento de aguas residuales en los lugares técnicamente viables.*
 2. *Instalar sistemas familiares y de traspatio para el tratamiento y reciclaje del agua con familias cooperantes y comunidades.*

- *Elaborar un plan estratégico para eliminar las descargas de desechos orgánicos, basura y otros sólidos contaminantes en las riveras de los ríos y cuerpos lagunares.*
 1. *Modificar los hábitos del manejo de los desechos que contaminan y deterioran la calidad del agua y los causes naturales de agua a través de la formación de comités de barrio, colonia y localidad que promuevan una cultura del agua.*
 2. *Involucrar a los gobiernos estatal y federal en la empresa de recuperación de los suelos y agua de los principales ríos que surcan el municipio.*
 3. *Integrar a los jóvenes de las localidades en los trabajos de monitoreo de la calidad del agua de los ríos y cuerpos lagunares.*
 4. *Impulsar una legislación municipal que fomente el respeto y la conservación de los cuerpos de agua.*

- *Convenir con los municipios y estados vecinos la implementación de estrategias conjuntas para el mejoramiento de la calidad del agua y su conservación.*

1. *Realizar acuerdos de coordinación y cooperación con los municipios vecinos de Chiapas y Veracruz, con el propósito de atender las condiciones de ríos limítrofes y de uso común.*
 2. *Promover las inversiones y acciones conjuntas para el aseguramiento de los ríos compartidos.*
- *Solicitar a la administración estatal y federal el pago de bonos ambientales a las comunidades libres de contaminación de ríos y lagunas para su aplicación en obras de beneficio social y desarrollo productivo.*
1. *Gestionar proyectos y programas de desarrollo como estímulos productivos al cambio cultural en el manejo del agua.*
 2. *Impulsar la formación de un fondo de asistencia comunitaria destinado a fortalecer los comités por el agua y que operen bajo esquemas de ahorro y financiamiento compartido de acciones y proyectos familiares.*

6.3.- Bosque y selva.

En opinión de los expertos, la riqueza de los recursos con que cuenta el municipio está en la conservación y ampliación de bosques y selva. El Plan Municipal de Desarrollo no descarta esa afirmación y la hace suya para continuar apoyando lo que muchos huimanguillenses ya están logrando.

Huimanguillo es el municipio con mayor interés en que sus tierras se aprovechen para establecer áreas de bosque productivo. El hule y los maderables de rápido crecimiento que ya se encuentran en producción son la prueba de que año tras año la producción forestal es aceptada por los propietarios y ejidatarios de las tierras cultivables. Lo que sigue es realizar los estudios pertinentes para saber qué es lo que más le conviene a los habitantes de las localidades y a los posibles inversionistas sin que los intereses de ambos se contrapongan a los propósitos de conservación y mejoramiento del ambiente.

Mientras más personas se apropien de la defensa de la selva, mayor valor adquieren las áreas y relictos donde proteger especies de flora y fauna cuya extinción hay que revertir. Para ello es necesario que junto a la promoción de su conservación, se aplique la ley con el rigor necesario a quienes contraviniendo las políticas de crecimiento con desarrollo que aquí se plasman, se dediquen a la extracción irracional de los recursos silvícolas existentes.

Objetivo.

Reconstruir el edén perdido para el disfrute de las generaciones por venir.

Estrategias y líneas de acción.

- *Realizar proyectos de restauración forestal en el marco de la conservación de ecosistemas locales y regionales.*
 1. *Reactivar el vínculo con las instituciones federales responsables de fomentar los sistemas productivos forestales.*
 2. *Impulsar el establecimiento de viveros de árboles tropicales con valor comercial para la promoción de proyectos de inversión locales y microregionales.*
 3. *Establecer viveros comunitarios con participación de comités locales de reforestación con el propósito de atender la demanda de las microregiones del municipio.*

- *Promover la restauración y el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales en las microrregiones del municipio.*
 1. *Solicitar a la administración estatal y federal el pago de servicios ambientales a las comunidades que restituyan, conserven y protejan sus bosques y selvas.*
 2. *Detener el avance de la frontera agropecuaria sobre bosques y selvas con el apoyo de inversiones productivas estatales y federales.*
 3. *Coadyuvar a las iniciativas federales y estatales para prevenir y erradicar la impunidad de los delitos ambientales contra la flora y fauna de la región.*
 4. *Formar e institucionalizar los comités microregionales de defensa de la selva con el propósito de crear redes para el desarrollo de proyectos turísticos y productivos.*
 5. *Impulsar proyectos de reforestación con participación ciudadana en áreas naturales y zonas urbanas de las localidades del municipio.*

6.4.- Biodiversidad.

En Huimanguillo existen zonas donde la flora y la fauna son una riqueza natural escasamente inventariada y poco conocida por la gran mayoría de los huimanguillenses, por lo mismo, la difusión de su diversidad es sólo un tema de expertos. Para protegerla hay que realizar acciones que permitan divulgar lo que se tiene y que se sepa en todos los ámbitos posibles la importancia de invertir en proyectos de manejo productivo sustentable de este recurso de la humanidad.

Insistir en este asunto es prioritario para detener la depredación, pues no se trata de convencer a los habitantes de las localidades que hasta ahora se han comprometido en la conservación, sino de sensibilizar a quienes demandan especies animales y vegetales sin medir los impactos de lo que eso implica. La caza furtiva y la extracción de vegetales deben ser restringidas y en muchos casos puesta en veda. Pero esto no puede detenerse mientras haya consumidores y personas que lucran con especies en riesgo.

El gobierno municipal va a trabajar para que las áreas de selva y bosque natural con que aún se cuenta sean espacios propios para la formación del espíritu científico de niños y jóvenes de escuelas, institutos y universidades de la región. Se tienen que habilitar los espacios disponibles para que todos tengan acceso a una educación ambiental teórico-práctica y a la vez generen ingresos para su mantenimiento.

Objetivo.

Aprovechar de manera sustentable la biodiversidad con que se cuenta en el municipio.

Estrategias y líneas de acción.

- *Fomentar el desarrollo de unidades de manejo ambiental para la conservación de la vida silvestre, con énfasis en especies locales prioritarias.*
 1. *Establecer nuevas unidades de manejo ambiental coordinadas por los jóvenes de las localidades y con asesoría de expertos regionales.*
 2. *Participar en coinversiones productivas con los propietarios de las UMA.*
 3. *Derivar proyectos menores con propietarios de relictos interesados en la conservación productiva de especies vegetales como follajes y granjas de animales en riesgo.*

- *Proteger relictos de microclimas dictaminados por los estudios correspondientes para su manejo productivo sustentable.*
 1. *Fomentar la creación de parques botánicos de interés científico para niños y jóvenes escolares.*
 2. *Impartir educación ambiental y recorridos científicos dirigidos a escolares los diferentes niveles educativos del estado y la región que visiten los relictos y áreas protegidas municipalmente.*

3. *Apoyar en la formulación y ejecución de proyectos escolares ambientales de las localidades y comunidades interesadas.*
4. *Promover una legislación municipal que permita determinar áreas protegidas para su cuidado y conservación por los propietarios y vecinos.*

6.5.- Educación y cultura para la sustentabilidad ambiental.

Para que el crecimiento con desarrollo sustentable sea una realidad, se tiene que trabajar con la niñez y la juventud de las ciudades y pueblos del municipio; educar en el esfuerzo para valorar lo que se tiene. La participación de todos los niños y niñas del municipio en la acción cívica por la naturaleza tiene que formar parte de la vida cotidiana de los miles que asisten a los centros escolares.

Con la ayuda del sistema educativo y sus mejores maestras y maestros se emprenderán acciones integrales de educación ambiental ya probadas en otros lados para fomentar una nueva relación con la naturaleza. Para ello es necesaria la participación decidida de los padres de familia ya que su papel es central en esto, sobre todo porque los niños aprenden siempre con los buenos tratos, pero también con los buenos ejemplos. La unidad en esta empresa es la mejor prueba de la importancia que las comunidades, familias y grupos sociales le conceden al futuro de sus descendientes por venir.

Objetivo.

Sentar las bases para una nueva relación con la naturaleza.

Estrategias y líneas de acción.

- *Implantar un proyecto de educación ambiental dirigido a las niñas y niños con la participación de los padres de familia y jóvenes de las localidades del municipio.*
 1. *Establecer un convenio de cooperación con la Unesco para impulsar la capacitación de diferentes actores involucrados en la educación ambiental.*
 2. *Convenir con las autoridades educativas estatales y municipales la puesta en marcha de un plan de educación ambiental integral y sin precedentes en la entidad.*

3. *Involucrar a los padres de familia en la habilitación de relictos facilitados por cooperantes para los recorridos escolares.*
- *Instrumentar un órgano de difusión e información ambiental de las acciones que se realizan en materia de conservación y mejoramiento ambiental.*
 1. *Habilitar un espacio en la página oficial del municipio donde se divulguen las acciones que en materia de educación ambiental se realicen.*
 2. *Elaborar carteles y distribuir impresos que difundan los objetivos de conservación del ambiente y la sustentabilidad del planeta.*
 3. *Promover el financiamiento de cooperantes para la elaboración de materiales de capacitación y promoción de la educación ambiental.*
 - *Implementar proyectos de participación ciudadana para la prevención y control de abusos forestales y depredación de la fauna en coordinación con los gobiernos estatal y federal.*
 1. *Crear la cultura de la denuncia de los delitos contra la naturaleza.*
 2. *Promover la organización de comités comunitarios para la guardia forestal y protección de la fauna local, avalados por los gobiernos estatal y municipal.*
 3. *Impulsar la creación de un órgano de coordinación que realice acciones de supervisión y certificación de áreas protegidas por organizaciones comunitarias.*

6.6.- Investigación científica ambiental aplicada.

Una estrategia eficaz para el aseguramiento de las áreas de microclima y biodiversidad es la promoción de estos espacios para su aprovechamiento en la formación de profesionales en las disciplinas asociadas a la ecología.

Habrá que convocar a las unidades de investigación en ciencias biológicas de las universidades e instituciones estatales, nacionales e internacionales, para la realización de estudios y proyectos que mantengan correspondencia con los propósitos de este Plan y capaciten a los propios usuarios de relictos para su aprovechamiento racional y sustentable.

Objetivo.

Prospectar el futuro de un crecimiento centrado en la revaloración de la naturaleza.

Estrategias y líneas de acción.

- *Apoyar las iniciativas de investigación en materia de manejo, conservación y desarrollo de los recursos naturales del territorio municipal.*
 1. *Promover la realización de estudios de impacto ambiental y estrategias remediales en el ámbito del territorio municipal, con la participación de instituciones de investigación y educación superior de reconocimiento nacional e internacional.*
 2. *Gestionar la coordinación intermunicipal para la realización de investigaciones de áreas naturales ecológicamente compartidas.*
 3. *Fomentar la realización de estudios de factibilidad para la instalación de proyectos productivos de aprovechamiento sustentable de los recursos disponibles en flora y fauna.*

6.7.- Residuos sólidos peligrosos.

Especial atención merece la presencia de productos que dañen los recursos bióticos. La autorización de todo tipo de iniciativa productiva que se promueva en las microrregiones y que requiera del establecimiento, uso y propagación de materiales tóxicos, debe ser vigilada con una responsabilidad compartida con los habitantes de las propiedades que cuentan con una riqueza importante de flora y fauna, de las instituciones y productores que por su actividad específica se asienten en los territorios de aseguramiento biótico. El Ayuntamiento será en todo momento coadyuvante de las gestiones necesarias para la erradicación de prácticas contrarias a la conservación del ambiente.

Objetivo.

Instalar medidas precautorias de afectación a los recursos naturales y la biodiversidad.

Estrategias y líneas de acción.

- *Promover el cumplimiento y la aplicación de la legislación ambiental en materia de generación y manejo de residuos peligrosos.*
 1. *Participar como instancia afectada en los litigios derivados de daños ambientales a la conservación, rehabilitación y mantenimiento de los recursos naturales del territorio municipal.*

2. *Solicitar estudios de impacto ambiental autónomos a instituciones de investigación y educación superior previos a la autorización de la instalación de industria que genera residuos peligrosos para el ambiente.*
3. *Promover con las instituciones del sector agropecuario la evitación del uso de productos contaminantes de los recursos bióticos y naturales, estableciendo el manejo de alternativas amables con el ambiente.*

7.- Huimanguillo del 2030.

Huimanguillo tiene que emprender un nuevo rumbo considerando lo que históricamente ha permitido que su gente se sostenga y desde ahí mirar hacia el futuro, vislumbrando lo recuperable y sustituyendo lo que no ha funcionado.

Crear en una idea de progreso basada en la explotación ilimitada de los recursos naturales está demostrando su fragilidad e ineficacia para resolver los problemas que aquejan a los huimanguillenses de hoy. Las necesidades se han profundizado sin que al momento se tengan salidas posibles a las dificultades locales y mundiales. Por eso, más que seguir creyendo que se camina hacia lo mejor, hay que hacer una parada estratégica, revisar el pasado y ver lo que más le conviene al planeta, al país, al estado, y a los que habitan en Huimanguillo.

Se apostó a la “revolución verde” tan en boga en los años 60’s y se destruyeron selvas y bosques; se controlaron las torrentes de los ríos sin evitar la extracción de los recursos naturales sin límite; se estableció la industria de hidrocarburos pensando en el bienestar de la nación sacrificando lo local; pero sobre todo, se adoptó una idea de modernidad y consumo sin fin que durante los últimos años ha mostrado grandes contradicciones para resolver las necesidades de sobrevivencia de la gente.

Regionalmente, se vio al crecimiento ilimitado de las ciudades como una alternativa viable para el acceso a los servicios básicos de que carecía la mayor parte de la población asentada en el medio rural; la capital del estado se convirtió en el centro económico y sociocultural por excelencia, al margen de la evaluación de su geografía y sus riesgos; la migración campo-ciudad avanzó en ausencia de políticas de ordenamiento territorial,

mientras que en el medio rural la multiplicación de pequeñas localidades complicaba la instalación de los servicios básicos para que la gente no viviera en una situación de marginación y desarrollo humano limitado.

En Huimanguillo los problemas y las necesidades sociales de servicios de salud, educación e infraestructura de comunicación y transporte crecieron sin que los gobiernos en turno tuvieran la posibilidad real de resolverlas dado los altos costos de su instalación, mantenimiento y operación, sobre todo cuando las soluciones que se proponían eran de corte convencional. Sumado a ello, las políticas públicas implementadas sustituyeron la participación social comprometida permanentemente con la instalación, operación y mantenimiento de las obras y acciones de beneficio colectivo por la colaboración momentánea, sin que la comunidad se apropiara de lo que ya se había obtenido.

Los retos se multiplicaron cuando las consecuencias de la adopción de un estilo de vida fundado en el acceso al mercado del dinero y al consumo suntuario es restringido a unos cuantos, mientras que la mayoría –sobre todo jóvenes rurales y urbanos– sigue deseando consumir, tener para ser. Huimanguillo se encuentra inmerso en una dinámica social, económica y cultural producto de la globalización económica y está obligado a encontrar salidas a los tiempos actuales para beneficio de sus ciudadanos y al mismo tiempo apoyar el desarrollo regional, sobre todo el de la planicie que integra a los municipios de Cárdenas, Paraíso, Comalcalco, Cunduacán, Nacajuca, Jalpa de Méndez, Centro e incluso Centla.

Decir que Huimanguillo es un municipio estratégico para el desarrollo regional no es una exaltación a sus fortalezas territoriales y ambientales, es más un compromiso con el reordenamiento ambiental y territorial, la orientación productiva, el manejo y conservación del agua y la apropiación de fuentes de energía renovable e innovadoras para impulsar el crecimiento con desarrollo sustentable.

Se consideran claves de un futuro promisorio cuatro grandes temas que no pueden desatenderse por su urgencia y previsión para enfrentar las nuevas realidades y preparar el terreno de los que vienen y el de los niños y niñas que ya están aquí. Habrá entonces que conjugar lo que se tiene con lo que se vislumbra y comenzar desde ahora, a partir de este documento rector que enuncia lo que puede ser el Huimanguillo del 2030 y que se tendrá que construirse entre todos.

7.1.- Plan hidráulico municipal integrado

La naturaleza ha mostrado la fragilidad humana con que se ha intentado manejar su energía y la fuerza de sus sistemas de equilibrio. El hecho de construir infraestructura en la cuenca alta del Río Grijalva para control y manejo del agua ha mostrado ser insuficiente para prevenir situaciones de desastre y el apropiado aprovechamiento de los suelos y el subsuelo de Tabasco. Hoy se sabe que se trata de algo más que la contención y producción de energía eléctrica, lo que incluye el desfogue, distribución y retención natural en los mantos freáticos. Algo similar hay que considerar cuando se valora las recientes inundaciones que afectaron la microrregión de La Venta, incluyendo el sur de Veracruz.

Huimanguillo requiere de un plan hidráulico integrado, que además de la creación de infraestructura de control considere en su gran visión a los asentamientos humanos, al clima, la calidad del agua y el suelo, considerando alternativas que faciliten la restauración en el corto, mediano y largo plazo de las microcuencas hidrológicas del municipio, tomándolas como el territorio estratégico para la planeación de programas y proyectos productivos, turísticos, industriales, educativos y culturales.

El municipio requiere de una reingeniería que priorice la organización social en torno al agua dado que al mismo tiempo que es la principal riqueza con que se cuenta, es la causa de los mayores desastres que se han vivido en los años recientes. Si el agua es estratégica, su entrada por Huimanguillo debe ser dimensionado con toda la racionalidad y

compromiso posible para bien de todos los tabasqueños, pero también para el desarrollo del sureste mexicano. Hay que pensar lo local desde lo mundial, y desde ahí, considerar lo que los huimanguillenses tienen que hacer por los demás, pero también lo que los demás tienen que hacer por los huimanguillenses.

Grandes estrategias

- Gestionar ante las instancias pertinentes del gobierno federal y estatal la realización de estudios y proyectos pertinentes para la creación de un plan hidráulico integrado de gran visión para el municipio de Huimanguillo.
- Implementar durante los próximos tres años las estrategias y líneas de acción relacionadas con la organización social de las comunidades del municipio con el propósito de sentar las bases ciudadanas para el emprendimiento de las obras y acciones de un plan hidráulico integrado de gran visión para Huimanguillo y la región.
- Fomentar la planificación y programación de las inversiones federales, estatales y municipales desde la perspectiva del crecimiento y desarrollo territorial de las microcuencas del municipio.

7.2.- Conservación y manejo eficiente del agua

De acuerdo al anuario estadístico de Tabasco 2009, Huimanguillo tiene un total de 7, 792 hectáreas de cuerpos de agua distribuidos en todo el territorio municipal. Actualmente no existe un registro de la calidad del agua, manejo y conservación, sin embargo, los relatos de la gente que vive cerca de lagunas, arroyos y riachuelos indican que en todos los casos existe algún tipo de descarga residual que los contamina y hace insalubres para el aprovechamiento humano.

En una visión de largo plazo, si las cosas siguen como están, es muy probable que para el año 2030 la totalidad de los cuerpos de agua que cruzan el municipio lleguen a las comunidades rivereñas de las comunidades de la planicie y a la ciudad de Villahermosa en condiciones totalmente insalubres y con pocas posibilidades de ser aprovechados sin que ello implique altos costos de recuperación. Las consecuencias de éste deterioro -ya muy notable en todos los cuerpos de agua de la entidad- tiene que ser atendido con políticas públicas que unifiquen a todos los sectores productivos y gubernamentales en torno al saneamiento del agua, a su buen manejo y conservación.

La lógica de un cambio de actitud que propicie el cumplimiento de un objetivo tan importante como la conservación y manejo eficiente del agua es sencillo y ejemplar: si los que viven río arriba procuran que los que habitan río abajo tengan agua de calidad, los de río abajo van a sentirse responsables de mantener el mismo compromiso con todos los que se asientan en el recorrido de los afluentes hasta su salida al mar. En ello estriba el papel estratégico que los ciudadanos de Huimanguillo y sus localidades tienen con este objetivo que a mediano plazo posicionará a todo el estado de Tabasco en un lugar privilegiado con un potencial de desarrollo superior al de muchas regiones del país y muy seguramente del mundo. Por ello es estratégico que el gobierno municipal promueva intensamente una cultura del agua que revalore su importancia para la sobrevivencia de la humanidad y para el bienestar de toda la región que conforman los deltas de los Ríos Grijalva y Tonalá, al mismo tiempo que se impulse la recuperación de lagunas, ríos y arroyos interiores que representan las fortalezas más importantes para el crecimiento productivo en los sectores agropecuario, forestal, silvícola y turístico.

El movimiento educativo y cultural que tiene que detonarse para el cumplimiento de un propósito de esta magnitud debe ser incluyente, comprensivo y estimulante pero también irrenunciable, congruente y sin excepciones. De esta manera el costo político de una medida tan benéfica para todos tiene que ser igualmente asumida por cada uno de los habitantes de este territorio municipal. Sólo de esta manera, con el ejemplo, es posible demostrar a quienes lo dudan que si se pueden hacer las cosas y bien.

Grandes estrategias

- Posicionar una política pública municipal para el desarrollo social orientada a impactar el saneamiento y conservación de ríos, arroyos y cuerpos de agua cercanos a las localidades, villas y ciudades.
- Gestión de apoyos de otros municipios, del estado, la federación e internacionales para el emprendimiento de un proyecto local de corto, mediano y largo plazo de saneamiento de los afluentes de las grandes cuencas que conforman los principales ríos y escurrimientos que cruzan el territorio municipal.
- Impulso a la realización de estudios integrales de las condiciones e impacto local y regional del estado en que se encuentran los ríos y cuerpos de agua del municipio de Huimanguillo, así como análisis prospectivos certeros para la planeación de acciones y obras de largo plazo.

7.3.- Fuentes de energía sustentables

El acceso a los servicios públicos más elementales como la energía eléctrica se convierte en una limitante para el emprendimiento de proyectos que propicien el crecimiento con desarrollo de las pequeñas localidades de Huimanguillo. Son éstas comunidades las que por su ubicación geográfica pueden apoyar su mejoramiento a través del turismo rural de naturaleza, contemplación, científico y recreativo.

Resolver esta dificultad clave para el crecimiento exige de salidas alternas no convencionales que puedan ser sostenibles y sobre todo sustentables, de modo que se reduzca al mínimo la probabilidad de fallas en la operación de los sistemas, haciendo indispensable que se conozcan y difundan experiencias que demuestren las bondades de

contar con un equipamiento adecuado a las condiciones locales y algunas veces accidentadas de las localidades que requieren de electricidad.

Los propósitos estratégicos asociados al agua van de la mano con la solución de esta necesidad energética ya que existen sistemas no convencionales alternativos que dependen para su instalación de la presencia de este vital líquido como fuente productora de la energía misma, siendo además una opción amable con el ambiente ya que no produce riesgos de contaminación y desequilibrio ambiental.

Grandes estrategias

- Impulsar la instalación de sistemas de producción de energía eléctrica sustentables que resuelvan las necesidades de abasto en pequeñas localidades que se integren a proyectos comunitarios participativos de conservación y saneamiento del agua.
- Gestionar la creación de la Universidad Politécnica para el Desarrollo de Sistemas de Producción Sustentables.
- Promover la investigación científica con propósitos de evaluación y transferencia de tecnologías no convencionales y amables con el ambiente para la producción de energía eléctrica.

7.4.- Reconversión productiva del campo

Con casi 161 mil hectáreas dedicadas al uso agrícola, Huimanguillo tiene el 41.8% del territorio estatal dedicado a la agricultura según datos del Instituto Nacional de Geografía e Informática del 2008. El uso ganadero del suelo de 137 mil 400 hectáreas aproximadamente, permite que el municipio ocupe el segundo lugar en producción de

bovinos y el primero en producción de leche. Esta condición privilegiada sobre el resto de los municipios de la entidad tiene que valorarse por su importancia estratégica para la seguridad alimentaria y desarrollo comercial de productos básicos, frutales, cárnicos y lácteos para su distribución en el mercado regional en fresco y procesado.

Estas fortalezas requieren de un impulso mayor que permita a las familias dedicadas a este sector el aseguramiento de sus sistemas productivos a través de la innovación tecnológica y la apropiación de una cultura productiva no contaminante y con volúmenes producidos por arriba de lo que actualmente se obtiene. Sin embargo esto no es suficiente, es necesario que se difunda y fomente el potencial que los suelos y clima de Huimanguillo tienen para la producción de una diversidad de productos hasta ahora no explorada y que son de necesidad estratégica para el aseguramiento alimentario del municipio y la región.

Tecnificar los sistemas de producción con el uso racional del agua permite cerrar la pinza de una propuesta de futuro que ponga el acento en la importancia fundamental de éste insustituible líquido para la existencia de la vida.

Grandes estrategias

- Impulsar los estudios pertinentes para el diseño de un plan estratégico de irrigación en las microrregiones y microcuencas del municipio.
- Gestionar inversiones gubernamentales y privadas para el establecimiento de sistemas de producción demostrativos de sistemas de producción alternativos al uso de los suelos del municipio de Huimanguillo.
- Promover las coinversiones con productores cooperantes en el saneamiento y conservación de cuerpos de agua para la instalación de módulos demostrativos de sistemas de producción no contaminantes bajo condiciones de irrigación.

- Difundir a nivel estatal, nacional e internacional el potencial productivo de los suelos de Huimanguillo con el propósito de atraer inversiones en convenio con los propietarios de la tierra.

El gobierno municipal pone en sus manos este documento que en su conjunto tiende un puente hacia un futuro con una mirada optimista y prometedora para todos. Como plan puede ser motor de una empresa común para resolver las necesidades, los problemas y las dificultades que hoy enfrentamos. El mañana no está muy lejos las niñas, los niños y los jóvenes lo reflejan todo el tiempo, por ellos habrá que convivir unidos para crecer.

Seguimiento y evaluación de obras y acciones.

En el Plan de Desarrollo Municipal 2010-2012 se aprecia la directriz con la que se gobernará durante los próximos tres años: dar continuidad a la filosofía estatal de construir gobiernos cercanos a la gente para planear, ejecutar, dar seguimiento y evaluar juntos. Transformar los modos de participación social y la instalación de una ética ciudadana con la cual se compartan responsabilidades de crecimiento y desarrollo se constituye en la estrategia básica para valorar y establecer un criterio certero de lo que ocurra durante los tres años de gobierno del H. Ayuntamiento actual.

Si las obras y acciones por realizar se soportan en las grandes líneas que cada eje de este plan contiene, la transparencia y la congruencia entre lo que se dice y lo que se hace tienen ya un parámetro con el cual las comunidades participantes, sus organizaciones y su gobierno pueden hacer un recuento de los logros y los fracasos, según las responsabilidades que le corresponde a cada quien en la planeación y ejecución del objetivo propuesto. Por ello es que el establecimiento de las estructuras de contraloría social se convierte en órganos clave para un buen ejercicio evaluativo y de comprobación de la eficacia y la eficiencia con que unidos se están haciendo las cosas.

Habrà entonces que buscar y elegir en cada localidad y en cada comunidad a las mejores mujeres y hombres que durante años han demostrado, que más allá de las inclinaciones partidistas, han dedicado su vida y se han especializado en el conocimiento de alguna actividad o ámbito del servicio comunitario que sin distinción alguna beneficia a todos. Se trata de organismos sociales comunitarios con sensibilidad y capacidad de conducir pertinentemente el seguimiento de los compromisos adquiridos entre el gobierno y los beneficiarios de las localidades, a fin de saber distinguir los eventos que han permitido o limitado el logro pleno de los objetivos de una obra o acción ejecutada.

Evaluar no quiere decir buscar responsables de que las cosas no hayan sucedido tal como se planearon, sino establecer con claridad que fue lo que faltó hacer para alcanzar los beneficios óptimos y valorar cómo hacer mejor las cosas para que en la siguiente ocasión los errores no se repitan. Con esta lógica habrá que instalar una dinámica de seguimiento y evaluación permanente que haga más eficiente la circulación de la información sobre lo que ocurre con los acuerdos que se tomen con la comunidad participante, el cumplimiento de proveedores de servicios y la intervención de los agentes institucionales en todo el proceso de ejecución. Si se aprende a trabajar de esta manera será posible que además de buenos resultados se construyan planes de conservación, mantenimiento y mejora de lo obtenido y realizado.

La evaluación consistirá en tres componentes:

Evaluación de metas.- Con lo cual se medirá el cumplimiento de la obra o acción realizada considerando indicadores precisos que pueden ser corroborados por cualquiera de manera empírica y en diferentes momentos. Paralelamente, se vincula con la línea de acción, estrategia y objetivo que se incluye en este Plan o que fue anexo según los imperativos de la situación a que se responde.

Evaluación de procesos.- Que considera aspectos más de tipo cualitativo que cuantitativo, tomando en cuenta las formas de cooperación, colaboración, participación, solución de dificultades, organización y otros más que den cuenta de lo que ocurre en el tiempo en que las cosas se suceden. La importancia de este componente de la evaluación es muy importante para valorar hasta qué punto se están logrando cambios en la actitud y la disponibilidad para comprometerse en la construcción de una ética ciudadana de cooperación para crecer unidos.

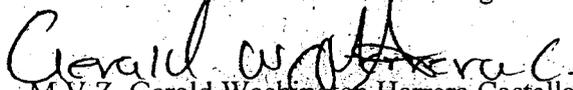
Evaluación de impactos.- En este caso aquellos aspectos que comparativamente hacen resaltar el cambio de una condición a otra y que siempre se presupone será mejor que la anterior a la ejecución de una obra o acción. La evaluación de impactos permitirá identificar aspectos cuantitativos y cualitativos creados a partir de la realización de obras de beneficio colectivo que resuelvan necesidades del conjunto de personas que habitan en una localidad o microrregión.

Con esta metodología se hará posible una mejor rendición de cuentas a las que anualmente se someterá el cumplimiento de lo plasmado en éste plan y que seguramente tendrá un seguimiento por todos aquellos que estén interesados en el mejoramiento de las condiciones de vida de los que habitan en algún lugar de Huimanguillo.

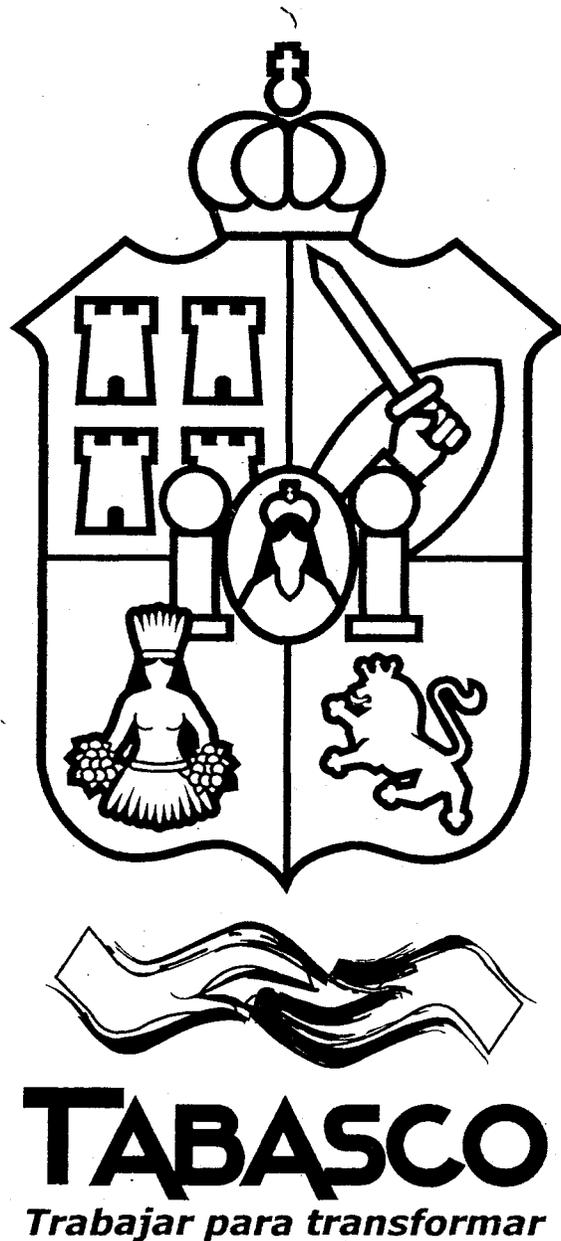


En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 65 Fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y 25 y 39 de la Ley de Planeación Estatal; y 65 Fracción III de Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, envíese para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012 de Huimanguillo Tabasco, aprobado en Sesión extraordinaria de Cabildo, según el Acta numero 8 de fecha 23 de Abril de 2010.

El Presidente Constitucional de Huimanguillo Tabasco


M.V.Z. Gerald Washington Herrera Castellanos

Abril 2010



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.